EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

AÑO LXXIV — No. 22.788
Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 8244. — Administrador: D. Raúl Gallana.
Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1952
Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 8 09 06 - 8 09 96
Edición de SEIS Páginas

Pío XII conmemoró otro aniversario del "decretal"

HABLO ANTE UN GRUPO DE ABOGADOS

CIUDAD DEL VATICANO, 22. (U.P.) — El Papa Pío XII conmemoró el 800 aniversadio del "Decretal" del monje Camaldulense Alemán, Gracian, con un discurso en el que reiteró que el Derecho Canónigo de la Iglesia Católica es igual al Derecho Civil.

El Sumo Pontífice habló ante un grupo de abogados que se reunieron para rendir homenaje a Gracian, monje que vivió en los siglos Doce y que fué el que primero agrupó "decretales" dictados por Papas sobre la disciplina eclesiástica en los Derechos Canónigos en los primeros mil años de la Iglesia Católica. La mayor parte del discurso del Papa estuvo dedicada a comentar la obra enciclopédica de Gracian. Pío XII señaló que los escritos de Gracian nunca fueron confirmados por la Santa Sede "debido a que contenían errores falsos y autoridades dudosas".

Sin embargo señaló que constituyó el primer esfuerzo por agrupar el Derecho Canónigo, tarea realizada posteriormente por San Raimundo de Penafort y otros en cuya labor, revisada y ampliada fué incluída en el nuevo 'Codex Iuris Canonic" de 1918.

ENVIARAN A BARCELONA UNA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LUJAN

BUENOS AIRES, 22. (United). — Será llevado a Barcelona una imagen de la Virgen del Luján con motivo del trigésimo quinto Congreso Eucarístico Internacional obsequiado por el santuario de su advocación. Será portavoz de la misma, el Obispo de Mercedes Monseñor Anunciado Serafini que partió hoy para España.

La bendición se realizó el domingo en la Iglesia Catedral y finalizada la Misa Capitular, miembros del venerable Cabildo Metropolitano se trasladaron al Palacio Arzobispal para ver al Cardenal Santiago Luis Copello, Primado Argentino quien en emotiva ceremonia bendijo la imagen. La entrega de la imagen al Obispo de Barcelona se hará en una ceremonia especial.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

TRES PERSONAS RESULTARON HERIDAS DE CONSIDERACION AL VOLCAR UNA CAMIONETA

FLORIDA, 22. (ANI) — A la altura del kilómetro 110.700 volcó la camioneta letra Q-327, conducida por su propietario Carlos Pedro Acuña, uruguayo, casado, de 29 años, domiciliado en Durazno, quien llevaba como acompañantes a María Teresa Urruzzula de Ramos, uruguaya, casada, de 36 años y el menor Ignacio Luis Acuña Urruzzula, de 7 años de edad. A raíz del vuelco resultaron todos los ocupantes con lesiones de consideración. Fueron curados en el hospital Florida, quedando internados y siendo reconocidos por el médico del servicio público. Concurrió el Juez Letrado departamental, no pudiendo interrogar al conductor por encontrarse en estado de coma.

★

SERVICIOS VETERINARIOS. — José Batlle y Ordóñez (Lavalleja), 23. (Ani) — Durante el año 1951, desplegaron intensa actividad los servicios veterinarios regionales, efectuando 161 visitas a cargo del jefe de dichos servicios y 2.464 por el personal inspectivo, aislándose por infestación sárnica 17 establecimientos.

Se controlaron 38 balneaciones, con un total de 25.179 ovinos bañados.

En la estación Nico Pérez se inspeccionaron 9.397 vagones, correspondientes a 2.534 tropas de bovinos, constatándose la infestación por garrapata de 15 de esas tropas, de las cuales 8 siguieron a tablada y 7 fueron desembarcadas para ser sometidas a doble balneación.

En el matadero municipal fueron inspeccionadas 2.405 reses (878 ovinos y 1.551 ovinos) descomisándose 2.921 piezas.

Los servicios veterinarios regionales atendieron 1 exposición-feria, 3 liquidaciones y 103 remates-ferias, totalizando las ventas de haciendas en las mismas, la suma de 4.188.352 pesos con 37 centésimos.

Se remitieron, por otra parte, 311 oficios, tramitándose 393 asuntos, extendiéndose 17 certificados oficiales y 1 certificado oficial para exportación.

Los servicios agronómicos regionales gestionaron multas por valor de 5.261 pesos con 50 centésimos.

★

AYUDA AL HOSPITAL DE Artigas. — Carmelo, 22. (Ani). — La Comisión de Damas del Hospital "Artigas" dió a conocer el balance del año 1951, estableciendo que los ingresos provenientes de la colecta anual y de diversas donaciones, ascendieron a la cantidad de 3.191 pesos con 17 centésimos. Los egresos totalizaron la suma de 2.686 pesos con 11 centésimos, invertidos en su mayor parte en la adquisición de leche, carne, diversos comestibles y ropa para los internados en dicho nosocomio.

Agregado el remanente anual a las cantidades depositadas en los bancos de la República y de San José para ambulancia, sala de infecto-contagiosos y otras obras, forma un total de 4.717 pesos con 67 centésimos, a cargo de la administración de la comisión de damas del centro auxiliar de Salud Pública.

★

INCIDENTE A MANO ARMADA. — Florida, 22. (Ani). — En costas de Casupá, jurisdicción de la 6ª sección rural con sede en Reboledo, sostuvieron un incidente Juan María Castro y Heriberto Hugo Rocha, uruguayos, casados, de 32 y 26 años de edad respectivamente. El primero armado de un rebenque aplicó a Rocha un golpe en la cabeza, produciéndole hematoma y éste repeliendo la agresión le infirió una puñalada en el hemitórax izquierdo, herida ésta de carácter reservado.

Ambos fueron reconocidos por el médico del servicio público quien aconsejó que el herido Castro fuera internado en el hospital Pasteur. Lo que se hizo de inmediato. Se dió intervención al Juez de Paz seccional.

★

CONGRESO ODONTOLOGICO. — Melo 22. (Ani). — En medio de un magnífico marco, se cumplió la totalidad del programa científico y social de los congresos médico y odontológico del este.

Palabras de elevados elogios para esas jornadas científicas, tuvo el doctor Lauro Cruz Goyenola, director del hospital "Pedro Visca" de Montevideo y gestor de la Asociación Médica del Este, asistente especial a las distintas ceremonias.

También se hizo presente —además de los hombres de ciencia que desarrollaron distintos trabajos— el presidente de la Federación de sociedades médicas del Interior, doctor Mario Pareja Piñeiro.

★

PAGOS DEL ANGLO. —FRAY Bentos, 22. (Ani). — Por parte del Frigorífico Anglo, se procedió al pago de su personal, por la primera quincena de abril. Las cifras alcanzadas ascendieron a pesos 34.710 bruto y $ 29.735 neto.

★

EL CENTENARIO DE TREINTA y Tres. — Treinta y Tres, 22 (Ani). — Fué constituida una Comisión que programará los festejos celebratorios del Centenario de la fundación del Departamento de Treinta y Tres. Como presidente del Comité Ejecutivo, fué designado el Intendente Municipal, doctor Valentín Cossio. Vice presidente fué nombrado el Coronel Edilio Macedo; tesorero, el señor Enrique L. Tomatti; secretario, el señor Eugenio P. Bilbao y en carácter de vocales, los doctores Nilo L. Goyoaga, Constancio Rivero, Bolívar Ledesma y los señores Julio Macedo, Saúl Vercesi (h.), Genaro García y Carlos Molinari.

★

TRASLADO DE LA BIBLIOTECA pública. — Florida, 22. (Ani) — Se ha anunciado que se proyecta el traslado de la Biblioteca Liceal de Florida, a un local ubicado en los altos del edificio del Liceo Departamental, con frente a la calle Joaquín Suárez. La proyectada ubicación permitirá a la Biblioteca disponer de varias salas independientes para lectura, en lugar de los dos únicos salones que actualmente tiene y en los cuales, simultáneamente funcionan las oficinas, sala de lectura y se tiene el depósito de libros.

Esos salones serían en cambio, destinados a aulas del Liceo Departamental. Otra de las ventajas de la proyectada ubicación sería dotar a la Biblioteca de servicios higiénicos independientes, que actualmente no dispone.

★

EXPRESIONES DE RECONOCIMIENTO. — Salto, 22 (Ani). — La Intendencia Municipal se ha dirigido a la Junta Departamental solicitándole anuencia para incluir en el nomenclator urbano, los nombres de la señora Candelaria Areta de Amorín, doctor Juan M. Gutiérrez y Esteban Gaudino, por expresión de reconocimiento colectivo por sus relevantes virtudes. Las calle Santa Rosa, San Eugenio y Comercio cambiarían por sus nombres actuales, por los patronímicos de aquellos destacados vecinos fallecidos.

CALIFICACION DE ESTRENOS

COVENTRY. — "Las precoces": (2B) Admisible para adultos con reparos (Para mayores de 21 años).

ELISEO. — "Intriga en Damasco": (2B) Admisible para adultos con reparos (Para mayores de 21 años).

TROCADERO. — "Locos de atar": (2B) Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).

Nota: Se advierte que en la edición de ayer, por un error se publicó de 1B, la calificación de la película "Locos de atar", correspondiéndole la de 2B.

SE TOMAN MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCION DE LOS SECRETOS MILITARES

PARIS, 22 (U.P.) — Se está estudiando esta noche una nueva serie de planes de seguridad "estrictos" para defender los secretos militares, políticos y económicos de la alianza del Atlántico Norte, del espionaje ruso. Se advirtió a los funcionarios de la alianza de las catorce naciones que entretanto sigan rígidamente las actuales medidas de seguridad porque "cualquier negligencia a este respecto podría tener graves consecuencias". Las autoridades de la Organización del Atlántico Norte ordenaron que entren en vigor las estrictas medidas después del traslado de la sede de la Organización de Londres a París. Como medida provisional se ordenó la devolución a la Oficina Central de Archivos, los documentos secretos o confidenciales que puedan estar usando aún.

Las autoridades dijeron que se aplazó la aplicación de las nuevas medidas, mientras los trabajadores franceses terminan de poner en condiciones la sede "temporal" erigida el año pasado, para la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se está construyendo ahora una sala fuertemente reforzada con un ascensor, de cuatro pisos, para guardar documentos secretos y permitir trasladarlos de un piso a otro con el máximo de seguridad. El memorándum pasado dice "sírvanse seguir este procedimiento estrictamente hasta nueva orden porque el rígido sistema de seguridad que se establecerá pronto se ve al presente estorbado por las obras de instalación que se realizan. Cualquiera negligencia a este respecto podría tener graves consecuencias".

Los periodistas que entraron hoy en la nueva sede de la Organización del Atlántico Norte en los antiguos locales de las Naciones Unidas, en el Palacio Chaillot, pasaron a través de una batería de cinco oficiales de seguridad franceses, antes de permitírseles entrar a los oficiales de la Organización. Uno de los oficiales dijo: "En este edificio habrá secretos no solo militares sino también políticos y económicos". Las fuentes fidedignas dijeron que el problema de la seguridad en París ha aumentado en proporción tremenda por el tipo del edificio en que ahora se aloja la importante Organización. Las paredes son tan delgadas que puede oírse claramente en una oficina lo que se diga en la contigua en tono normal. El cielo-raso de los pasillos está hundido por el peso de los pasillos del piso superior.

El edificio se preparó como alojamiento temporal de las Naciones Unidas desde noviembre hasta que la Asamblea General volvió a Nueva York a principios de año. Un funcionario de las Naciones Unidas dijo: "Un arquitecto francés estuvo aquí con los ojos llenos de lágrimas, preocupado porque había proyectado el edificio para que durase sólo cierto tiempo. Expresó el temor de que se derrumbara. Entre tanto se dictó otra orden en el sentido de que no se coloquen por ahora "objetos pesados" como cajas fuertes en los pisos altos de la casa.

Suspendieron todas las ediciones de los periódicos en Italia

ROMA, 22 (U.P.) — La huelga nacional de 24 horas de duración de periodistas y tipógrafos ha obligado a todos los periódicos italianos a suspender su publicación hasta el jueves por la mañana. Alrededor de 10.500 periodistas y cerca de 70.000 tipógrafos participan en la huelga. La Federación de Periodistas ordenó la huelga en protesta contra la "actitud" de las empresas periodísticas a quienes acusan de no haber hecho negociaciones sobre el nuevo contrato de trabajo. El Sindicato de Tipógrafos ya había escogido la misma fecha para su paro.

Las empresas periodísticas han dicho que están dispuestas a aumentar los salarios si en el contrato se incluye una cláusula garantizando que no habrá más peticiones de aumento hasta diciembre de 1953. Mientras tanto, los obreros de las empresas particulares de gas manifestaron que el jueves iniciarán una huelga de 48 horas, seguida por paros similares de dos días de duración

Restringirá sus gastos el gobierno de Paz Estensoro

El Ministro de Hacienda declaró que éstos serán llevados a sus verdaderos términos

LA PAZ, 22 (UP). — En conferencia de prensa, el ministro de hacienda, Federico Gutiérrez, anunció que se reducirá a sus justas proporciones el presupuesto nacional, especialmente el "presupuesto del ministerio de defensa el cual alcanza a 1.181.580.465 bolivianos. El mismo quedará reducido conforme a las necesidades reales del ejército, el licenciamiento de tropas, etc.".

Afirmó que el gobierno lanzará un presupuesto científico sobre bases reales, y que el MNR limpiará la corrupción administrativa desencadenada en los últimos gobiernos, y sancionará a las personas que realizaron negocios turbios con el Estado, estableciendo una administración honesta y digna.

La familia del señor Gabriel Gonsalvez, jefe de unión socialista republicana, ex candidato a la presidencia de la República, informa que se radicará en Tacna definitivamente. Gonsalvez se halla en Arica.

El ex presidente general Ballivian, continúa en la embajada de Chile, y la familia informa que se radicará en Santiago.

Anoche se asiló en la nunciatura el coronel José Orsini, ex jefe de la base aérea de La Paz. Han viajado hacia Río, además de los asilados en la embajada de Brasil, los coroneles Tomás Suárez, Fedundo Moreno ex canciller y ex ministro de agricultura, asilados en la nunciatura.

La ayuda del gobierno de Venezuela para paliar la situación sanitaria emergente de la revolución consiste en cuatro aviones con personal médico, drogas, medicinas, penicilina. Los médicos trabajan intensamente en el hospital general. El gobierno y la sociedad ... a los hombres de ciencia venezolanos, grandes manifestaciones de aprecio.

Estudian la respuesta a la última propuesta hecha por el Kremlin

LONDRES, 22 (U.P.) — Las tres grandes potencias occidentales iniciarán a mediados de la semana consultas oficiales para preparar su respuesta a las últimas propuestas del Kremlin sobre Alemania. Se anunció oficialmente que Frank Roberts, Subsecretario de Estado adjunto a cargo de los Asuntos Exteriores, representará a Gran Bretaña en las consultas que tendrán lugar en esta capital. Estados Unidos y Francia estarán representados por sus embajadores en Londres.

Se cree que la nota occidental será entregada en Moscú antes de fin de semana. Esferas autorizadas dijeron que es muy probable que Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña rechacen la propuesta soviética para celebrar elecciones nacionales bajo la fiscalización de las cuatro potencias, así como la relacionada con la "neutralización" de una Alemania unificada y armada.

Aumentan los medios de difusión para las noticias periodísticas

NUEVA YORK, 22 (UP). — La ampliación del mercado para la información, ha aumentado la clientela en el campo de los periódicos, radio y televisión de la United Press, hasta el mayor número en la historia de sus servicios informativos. Hizo esta declaración Jack Bisco, vice presidente y director general administrativo de la United Press que presidió la sesión de la conferencia anual de directores de la United Press, en relación con el Congreso de Nueva York de la Asociación Norteamericana de Editores de Periódicos.

El presidente de la United Press Sr. Hugh Baillie se halla ausente en Nevada para presenciar la prueba de la bomba atómica esta semana.

Bisco declaró: "Hay una continua y creciente demanda de información sobre noticias mundiales. Esto se refleja en los nuevos alto niveles alcanzados por la circulación de periódicos, así como por el aumento de la clientela de la United Press".

Reveló Bisco que el número de clientes que la United Press sirve directamente, aumentó este año en comparación con el pasado en 61, haciendo un total de 3.533 periódicos y estaciones de radio y televisión. Además la United Press sirve aproximadamente a unos 300 clientes especiales y por medio de su filial Ocean Press, sus noticias llegan aproximadamente a 200 buques en alta mar. Otros centenares de periódicos y estaciones de radio en el extranjero reciben despachos de la United Press indirectamente por medio de otras agencias de países como Sudáfrica, España, Corea, Australia, Yugoeslavia y Japón. Bisco dijo: "Dos nuevos métodos de trasmisión están efectuando una revolución sorda en nuestros métodos básicos de operación, — uno fué la introducción de la "teletipo" en Estados Unidos; otro será la conversión adicional de nuestros circuitos extranjeros al radio-impresor".

Nuevos éxitos franceses en la zona de Saigón

Destruyeron el regimiento vietminhés No. 25

SAIGON, INDOCHINA, 22. (U.P.) — Las fuerzas francesas saludaron la llegada del ministro Jean Letorneau, destrozando el regimiento comunista vietminhes número 25, en la llamada "ponchera" del norte de Hanoi. Despachos del frente dicen que el regimiento "parece completamente aniquilado" después que ha sido inmovilizado por la artillería, fusiles y aviones franco-vietnameses, 30 kilómetros al este de Hanoi. El parte del cuartel general francés dice que se desconoce todavía el número exacto de bajas enemigas, pero que se detuvo a 5.000 indígenas en aquella zona por sospecharse que ayudaron a los rebeldes.

Letorneau Primer Ministro francés de la Cuarta República que presta servicio fuera del país, salió de París el sábado para encargarse además de las funciones de alto comisionado, vacantes desde el fallecimiento en enero del Mariscal Jean de Yattre de Tassigny.

En conferencia de prensa el Ministro dijo: "Ante tan vigoroso enemigo como el Vitminh la austeridad es la obligación moral de todos los habitantes y una necesidad vital para el gobierno y estoy aquí para que así sea. La única ambición de todos en este país, debe ser ocupar un puesto de combatiente en el frente".

SAIGON, 22. (U.P.) — El Ministro de estados asociados (de Indochina), Jean Letouneau, dijo a las tropas francesas Vietmamesas que el mundo "comprende ya la apremiante significación de la batalla que las fuerzas francesas están librando en Indochina".

Letorneau, en su primera orden del día, desde el momento en que llegó aquí para hacerse cargo de las funciones de Alto Comisario en Indochina cargo desempeñado antes por el extinto Mariscal Jean de Latre de Tassigny, dió también nuevas seguridades, de que Francia no tienen intención de abandonar la lucha en Indochina.

Manifestó: "Declaro que si Francia pareció a veces poner en duda la conveniencia de continuar la guerra en Indochina, fué solo porque piensa en el valor insustituible y los sacrificios de un prolongado sufrimiento de los combatientes de la Unión Francesa".

Agregó "el mundo comprende la apremiante significación de la batalla que las fuerzas francesas están librando en Indochina".

Antes Letorneau celebró la ocasión de encargarse de las operaciones en Indochina, ordenando la libertad de un millar de prisioneros militares y otros internados el 25 de Mayo, orden que se espera beneficie principalmente a soldados franceses y vietnameses que cumplen sentencias impuestas por violación de las leyes militares. Letorneau es el primer ministro del gabinete de la Cuarta República que presta servicios fuera del territorio metropolitano, y piensa hacer pronto una visita a las líneas del frente, en el sector de Hanoir tan pronto como termine con las primeras formalidades oficiales.

Entre estas figuran un banquete ofrecido por el primer ministro vietnames Tran Vat Huu, esta noche en el palacio "Gialong y una entrevista mañana con el emperador Bao Dai.

PARIS, 22 (UP). — Los kioscos de venta de diarios cerraron hoy sus puertas por el segundo día consecutivo en señal de protesta contra el gobierno, que ordenó la disminución en sus ganancias. La mayoría de los transeúntes debieron adquirir sus diarios en los puestos del subterráneo que trabajan bajo contrato y no con las comisiones.

Los vendedores sostienen que la medida del gobierno sólo los afecta a ellos, pues el precio de los diarios se mantiene exactamente igual.

Dos partidos políticos dominan la situación en los Estados Unidos

Durante este año de elecciones en los Estados Unidos, como así también durante otros muchos años anteriores, dos partidos dominan el escenario político. Es a veces difícil para un extranjero el comprender que en estos dos partidos políticos, el Democrático y el Republicano, se encuentran personas que son abogados, granjeros, escritores, doctores, obreros, todos los que forman la población votante del país.

Los Estados Unidos no tienen un partido obrero que nombre sus candidatos en una escala nacional. Tampoco tiene un partido agrario con la nómina confinada solamente para aquellos que trabajan la tierra. Ni existe ningún político basado en una sola creencia religiosa. El país tampoco cuenta con un partido político que se basa en niveles étnicos o que sólo acepta miembros de una sola raza.

Ningún partido en los Estados Unidos se preocupa por la raza, color o credo de sus partidarios. Todos estos grupos se afilian, como individuos, desde luego, a esos partidos que serán los que mejor servirán a sus creencias e intereses.

No existe ningún periódico perteneciente a un partido político nacional. Existen, claro está, periódicos que apoyan con sus editoriales a determinado partido político, pero ningún partido es dueño de algún periódico.

Y es más, el apoyo que da el periódico a un partido puede cambiar con las elecciones a medida que pasan los años. Un año un periódico puede apoyar a un partido y a sus candidatos, pero en la elección siguiente su interés puede concentrarse con otro partido político.

Todo esto no quiere decir que en los Estados Unidos no se permita la existencia de más de dos partidos políticos. No hay ninguna ley que prohiba la formación de un partido.

Cualquier persona puede organizar un partido en Estados Unidos y muchos lo han hecho. Pero éstos con pocas excepciones han sido poco más que agrupaciones personales. Casi siempre han sido locales o seccionales en su alcance y no nacionales y se disolvían rápidamente.

En los Estados Unidos existe el mismo extenso principio sobre los partidos políticos que existe en casi todo el mundo. Los partidos son grupos coherentes de personas que tienen los mismos puntos de vista sobre asuntos de interés público. Buscan, a través de acciones concertantes, el ganar el control de la legislatura y de otros cargos como un medio para tratar de llevar a cabo sus políticas.

Hoy, si uno observa en el mundo libre encontrará lo que es cierto en los Estados Unidos es cierto en otras naciones libres: los programas de los partidos políticos presentan esos puntos que parecen ser de suprema importancia en el bienestar colectivo del individuo, tales como impuestos, tarifas, sistemas bancarios, obrerismo, inmigración, etc.

No existe ninguna obligación sobre el votante en los Estados Unidos para creer o para votar por la política de ningún partido, aunque se haya afiliado a ese partido, o a través de grupos profesionales a los que pertenezca.

Esta es una historia de ideas y pensamientos libres y de acciones igualmente libres de los ciudadanos.

Se trata de hallar una solución al difícil problema creado por los precios fijados en EE. UU. al estaño

WASHINGTON, 22 (UNITED). — El administrador de la Reconstruction Finance Corporation, Harry Mac Donald dijo en rueda de periodistas que confía en una pronta resolución de las dilatadas negociaciones de la compra de estaño boliviano por los Estados Unidos.

Indicó que la reanudación de las conversaciones dependerá del reconocimiento del nuevo régimen de La Paz por los Estados Unidos.

Mac Donald reveló que la Corporation estaba dispuesta a hacer una oferta oficial por el estaño boliviano el mismo día que estalló en La Paz la reciente revolución. Se negó a revelar el precio que pensaban ofrecer la Corporation y otros organismos del gobierno que con ella participaban en la última fase de las negociaciones. Anteriormente Estados Unidos había convenido en pagar 1.18 cents. por libra por el estaño de Malaya o Indonesia.

Mac Donald expresó la creencia de que las negociaciones sobre el estaño con Bolivia se hubieran terminado para hoy si la revolución no hubiera interrumpido abruptamente las conversaciones que se habían reanudado a mediados de marzo después de varias semanas de suspensión. Cuando los periodistas le preguntaron sobre la situación del estaño en Bolivia el administrador dijo: "Confío mucho en una solución en plazo muy breve".

Mac Donald expresó disconformidad con el senador Dennis Chavez que en declaraciones hechas inmediatamente de empezar la revolución boliviana hace dos semanas sugirió que la política de los precios del estaño de los Estados Unidos habían provocado el levantamiento en Bolivia.

Mac Donald atribuyó al presidente de Bolivia, Víctor Paz Estensoro haber dicho que la reconstruction Financier Corporation no tuvo nada que ver con la revolución.

El administrador de la Corporación dijo que desconoce el "grado de seriedad" del nuevo gobierno boliviano en la intención del anuncio de nacionalizar la industria del estaño.

También dijo desconocer el efecto que tal acción pudiera ejercer en el precio del estaño.

Mac Donald dijo a los periodistas que la Reconstruction Finance Corporation no ha recibido pruebas que hagan cambiar las conclusiones del estado del otoño pasado de la industria boliviana del estaño, después del cual la Corporación anunció que los productores de estaño obtendrían "un beneficio substancioso" si recibían un dólar 12 cents. por libra. Este fué el precio ofrecido primero por la corporación durante las negociaciones anteriores que luego se interrumpieron mientras que los productores pedían un dólar y medio por libra.

El administrador dijo que los boliviano determinarán el precio de su estaño por lo que pueden comprar con los dólares con que obtienen.

Dijo que desde otoño último los precios por mayor de las mercancías en Estados Unidos "casi no han variado".

Mac Donald se mostró reacio a hablar de los recientes detalles de las negociaciones pero admitió que Bolivia "ha bajado de un dólar y medio por libra que pidió en un principio".

Corrieron rumores de que rebajó el precio a un dólar 30 cents.

El administrador manifestó que la Reconstruction Finance Corporation "prestó un gran servicio al volver el precio del estaño a la normalidad" el año pasado cuando se negó a comprar el metal esencial a precios que entonces iban subiendo exageradamente.

Fué explotada la mayor bomba atómica de EE. UU.

EL EXPERIMENTO FUE TRASMITIDO POR TELEVISION A TODO EL PAIS

LLANURA DE YUCCA, NEVADA, 22. (U.P.) — La bomba atómica de mayor potencia probada en Estados Unidos estalló en los terrenos de prueba de Nevada a las 12.30 hora del Este. La explosión de la bomba atómica fué transmitida por televisión y portavoces de las cadenas nacionales de televisión manifestaron en Nueva York que se calcula que por ese sistema la explosión fué presenciada por millones de personas.

El avión B-50 que conducía la bomba atómica apareció sobre el "objetivo" a las 11.15. Otros dos aviones que llevaban instrumentos volaban a ambos lados y algo a la "retaguardia" del primer bombardero. Un cuarto avión también con instrumentos seguía a mayor distancia aún. Cada avión despedía una columna de vapor con propósitos de identificación. Es dudoso que sin estas columnas de vapor los aviones hubieran podido ser percibidos a simple vista. El avión B-36 donde se encontraban las cámaras cinematográficas militares se aproximó también al "objetivo" a las 11 y 15, pasando sobre el lugar en que se encontraban concentrados los corresponsales a 16 kilómetros de distancia del objetivo.

El bombardero que llevaba la bomba y los aviones "escolta" volaban a gran altura y seguían un curso determinado previamente. De repente, a la hora anunciada, un inmenso relámpago iluminó el cielo. Había estallado la bomba atómica de mayor potencia que se ha probado en el territorio continental norteamericano. Treinta segundos después una nube de color anaranjado comenzó a elevarse sobre el desierto de Nevada.

La explosión fué como la de un gigantesco bombillo fotográfico o como la explosión a distancia de una bomba de fósforo. Una gigantesca llamarada sólo duró unos instantes y después comenzó a elevarse sobre el desierto la famosa "nube atómica". A medida que la nube ascendía, se mantenía como "iluminada" en su interior hasta que se amplió más y más hasta llegar a parecer un gigantesco paracaídas. Varios minutos pasaron antes de que se sintiera el ruido de la explosión.

En las Vegas, los residentes de esa ciudad que han presenciado las explosiones anteriores manifestaron que la "sacudida" de hoy fué "muy ligera" comparada con las anteriores".

EXILADOS

LA PAZ, BOLIVIA, 22. (U.P.) — Hoy saldrán los primeros asilados. En el avión que trajo medicinas de Brasil, viajarán a Río un grupo de asilados en la embajada brasileña, además del ex canciller Tomás Antonio Suárez y el ex Ministro de Agricultura Facundo Moreno.

Entrevistado por algunos periodistas brasileños Paz Estensoro aclaró que: "Primero el gobierno reconoce los acuerdos firmados con Brasil, uno de los cuales se refiere al petróleo del oriente boliviano y manifiesta su más grande interés en la terminación del ferrocarril Corumba-Santa Cruz. Niega categóricamente que la revolución y el nuevo gobierno hayan recibido la influencia ideológica y diplomática peronista. Segundo: Considera a su gobierno un baluarte anticomunista negando toda influencia comunista en la revolución o en el gobierno

PRECIO MAXIMO DE LA LANA

NUEVA YORK, 22 (UP). — Malos corredores o fabricantes de lana, recibieron con poco interés la noticia de que el gobierno decidió abolir el precio máximo para la lana.

El único cambio que ocurrirá como resultado de esto dijo uno de ellos será la eliminación del vapeleo, pero no tendrá efecto sobre el retraimiento en que se ha sumido la industria.

Creen que tampoco tendrá efecto sobre las importaciones de América Latina ya que los precios de la Argentina y el Uruguay se mantienen superiores a los nacionales.

Además, los fabricantes en vista de la merma drástica en las ventas no se interesan mucho en las importaciones.

El único rayo de esperanza según un fabricante es la observación general de que la situación difícilmente puede continuar empeorando tarde o temprano tiene que mejorar".

Nuevamente tuvieron lugar en Túnez graves tumultos

Detuvieron a un funcionario del antiguo gobierno

TUNEZ, 22. (U. P.) — Una manifestación de cuatrocientos alumnos de instituto, fué dispersada por la policía, mientras la fuerza de seguridad detenían a un alto funcionario del antiguo gobierno nacionalista. Entre tanto, los despachos de París revelaron que el residente general francés Jean de Hauteclocque, aplazó su regreso aquí hasta mañana por lo menos, para tener tiempo de terminar la serie de consultas para poner fin a la crisis de Túnez.

Los alumnos del Instituto de Sfaz, a unos 320 kilómetros al Sudeste de Túnez, se concentraron en el patio del colegio, pidiendo a gritos la liberación de centenares de extremistas tunecinos detenidos por los franceses hace cerca de un mes.

Desobedeciendo al Director y al Comisario de Policía, marcharon a un lugar próximo para celebrar un mitin antes de que los gendarmes locales los dispersaran.

En Túnez las fuerzas armadas cayeron por sorpresa sobre el domicilio de Barhi Guiga, jefe del gabinete del ex ministro de sanidad, Den Salem, que fué exilado el 26 de marzo en una redada contra los nacionalistas. Se cree que la acción fué en represalia por sus actividades políticas bajo el régimen del ex primer ministro Mo Hamed Chenik, también detenido con tres de sus ministros.

Los alumnos del Instituto Sousse continuaron la huelga política en señal de descontento contra el gabinete francofilo de Salah Eddine Baccouche.

En París, dos senadores Franco-Tunecinos, Antoine Colonna, y L. Brunet, juntos con otros representantes de la poderosa colonia francesa de 150 mil miembros en Túnez, visitaron al Presidente del Consejo, Pinay y al Secretario de Estado de negocios extranjeros, Marice Schumann, insistiendo en las demandas de que las reformas pendientes no priven a los colonos de sus derechos.

Hauteclocque, que también vió a los estadistas franceses pocas horas después no hizo declaraciones.

En las esferas allegadas al gobierno se dijo que se trató del posible levantamiento de la ley marcial y otras restricciones antes de la reunión de la comisión mixta Franco Tunecina de reforma a fines del mes próximo.

La importancia que tiene la Comisión del Desarme

Declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas sobre dicha Comisión

En mi opinión, sería un gran error subestimar la importancia de la Comisión de Desarme para la paz del mundo. En primer lugar, su creación es una de las pocas cosas en que la Unión Soviética y las potencias occidentales han estado de acuerdo durante cuatro años. En segundo lugar, desde el 14 de marzo, las Naciones Unidas volverán a estudiar de nuevo todo el problema del control y reducción de armamentos, después de un estancamiento de años durante los cuales nadie se movió de posiciones fijas muy distantes unas de otras. Podrá parecer una paradoja el hablar sobre el desarme cuando la política de los gobiernos y los impuestos a los pueblos están encaminados a más armamentos y no menos.

Pero no es una paradoja.

Toda persona sensata sabe que no podemos evitar una tercera guerra mundial únicamente con armamentos, no importa cuán necesarios puedan ser éstos por ahora. Si hemos de evitar una tercera guerra mundial a la larga, debemos, tarde o temprano, llegar a un acuerdo sobre un plan para el control y la reducción de armamentos. La forma de hacerlo es por medio de las Naciones Unidas.

Podremos no lograrlo este año, ni el próximo, pero debemos trabajar en ese sentido ahora. Debemos preparar el terreno.

Es necesario seguir tratando de reducir el temor y la desconfianza, y de aumentar la confianza, de dos maneras. Ambas son necesarias y ambas deben producirse paso a paso.

Una manera es tratar de solucionar los conflictos políticos uno a uno. En muchas partes estamos tratando de hacer esto. La otra manera es discutir y estudiar cómo reducir la actual zona de desacuerdo sobre un sistema de control internacional que sea seguro para todas las naciones y alivio el peso de los armamentos. Las Naciones Unidas tratarán nuevamente de empezar a hacer esto en la Comisión de Desarme.

Creo que la labor de la Comisión de Desarme podrá mejorar las perspectivas de paz mundial".

EL COMENTARIO

La erridicación de la garrapata trátó el Congreso de la Federación Rural de Salto

Entre los problemas que debe resolver con urgencia el agro y que dieron motivo a tan interesante como largo debate en el Congreso de la Federación Rural realizado estos días en el Teatro Larrañaga de la Ciudad de Salto, no fué el de menor cuantía el que tiene referencia con la extirpación de la garrapata en nuestro país.

Como es sabido están ya libres de ese grave mal, que tan serios perjuicios causa a la ganadería los establecimientos de varios departamentos de la República. Estos son los de la zona Sur.

Argumentos de peso han opuesto, en cambio, hasta el presente, los ganaderos del Norte, entre ellos, el peligro de reinfección procedente del Brasil, para no iniciar el proceso de limpieza que indicaría el más mínimo espíritu de economía rural.

Reconocen, y con esto se ha andado ya mucho los explotadores de zona de garrapata, que esa economía de la producción pecuaria aconseja la rápida y definitiva irradicación del parásito; pero, no les alienta a tomar una medida radical, el fundado temor de una catástrofe en el caso referido de que una reinfección fronteriza produjera una mortandad voluminosa de animales.

No estuvo mal, a nuestro juicio, quien hiciera notar en la asamblea de Salto, la conveniencia, o mejor dicho, la necesidad de una labor de carácter internacional, en la que deberían colaborar las autoridades argentinas y brasileñas con las nuestras, para hacer una limpieza de conjunto que beneficiaría grandemente a los países rioplatenses y al Estado vecino de Río Grande del Sur, centro de importancia ganadera en la nación norteña.

Felizmente ese largo debate concluyó con una acertada conclusión, por la que, de acuerdo los representantes de las zonas limpias y los de garrapata, se hará en estrecha unión de unos y otros, el esfuerzo definitivo para irradicar el grave mal, tomándose para ello las medidas necesarias, que pongan a todos a salvo de un peligro que, obrando con tino y cuidado, considerar que no se presentará.

Esta conclusión que fué la XI votada y que hemos publicado, es uno de los más destacados resultados del XXXVº Congreso Rural de Salto, porque evitará que la ganadería nacional sufra esos quebrantos anuales que acarrea la garrapata.

Pero, mucho más interesante debemos considerar este resultado que terminará a plazo corto con esa lacra si tenemos presente que, por primera vez, y luego de un cambio de ideas cordial, se diluyeron las diferencias de concepto que dividían las dos zonas pecuarias: la del Norte y la del Sur.

Nuestro mercado lanero permanece paralizado y con precios nominales

Nada hay de nuevo para informar sobre este renglón, pues el mercado local continúa en quietud y con precios nominales. En el exterior, en general la situación del mercado lanero no acusa cambios destacables, aunque debemos hacer referencia al tono de mayor firmeza que evidencian ahora las transacciones en EE. UU.

PIELES LANARES. — Sin movimiento de operaciones y con precios nominales, se mantiene nuestra plaza para esta clase de pieles.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Los compradores de la exportación continúan al margen de los negocios, y debido a estos este renglón por ahora no tiene colocación.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — La exportación lo mismo que la industria local, se mantienen sin demostrar interés en los negocios, de manera que la situación continúa siendo de absoluta quietud. Precios nominales.

CUEROS DE POTROS. — Es de muy poca importancia la oferta de mercadería, y por otra parte, la industria nacional, tampoco demuestra interés en las compras de este renglón, en consecuencia, el movimiento de operaciones es poco menos que nulo.

CERDA. — Alguno que otro pequeño negocio se logra realizar sobre este renglón, obteniéndose por la mezcla buena, vaca y potro, alrededor de $ 20.

PLUMA. — Hay buena demanda para este artículo, pero como la oferta de mercadería es muy limitada, las operaciones son aisladas y de escasa entidad.

Pagan por la pluma larga y fresca, de $ 11.50 a 12.00 el kilo.

AGRICULTURA

TRIGO. — Hasta fin de mes, el trigo de pan sano, seco y limpio, sin envas, vale como mínimo para el agricultor, $ 16.95; en mayo, de $ 17.10; en junio, $ 17.25; en julio, $ 17.40 y desde el 1º de agosto, a $ 17.55.

MAIZ. — Debido a la falta de oferta de mercadería, han quedado bastante paralizadas las operaciones sobre este grano en plaza. Los precios deben considerarse como ocasionales.

LINO. — La situación del mercado de este oleaginoso, se mantiene dentro de los términos ya conocidos, lo que equivale a decir que, debido a que los precios que vienen ofreciendo los compradores no conforman a los vendedores, es muy poco lo que se logra realizar.

AVENA. — Han vuelto a mejorar los precios de este renglón, obteniéndose ahora por la avena superior, de $ 19.50 a 20.50; por la id. buena, de $ 17.00 a 18.00 y por la id. regular de $ 15.00 a 16.00.

CEBADA. — La cebada superior, se coloca entre $ 16.50 a 17.00 y la id. regular a buena, entre $ 15.00 y 15.50.

FORRAJES. — La alfalfa superior, se obtiene fácilmnte desde $ 11.50 a 12.00; por la id. regular a buena, de $ 9.00 a 10.00; por la mezcla superior, de $ 8.00 a 8.50 y por la id. regular a buena, desde $ 6.50 a 7.50.

ALPISTE. — El alpiste bueno a superior, tiene salida a precios que varían entre $ 29.00 y 30.00.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES. — Por Est. Central: 37 bolsas lana, 6.479 bolsas trigo y 1.578 id. girasol.

Curso de apicultura

El próximo sábado 26 dará comienzo el curso teórico práctico de Apicultura a cargo del profesor Dr. José B. Yelpo, Jefe del Servicio de Apicultura de la Dirección de Ganadería (Ministerio de Ganadería y Agricultura).

Las clases son completamente gratuitas y se dictarán en la Colonia de Educación Profesional (Est. Ituzaingó, Dep. de San José) a cargo del Dr. José B. Yelpo todos los días sábados de 13 y 30 a 14 y 30, finalizando el curso el 13 de diciembre del corriente año.

Los interesados pueden inscribirse en la Administración de la Colonia de Educación Profesional

Las operaciones de ayer en la Bolsa alcanzaron un monto de 722.200 pesos

La Plaza estuvo firme en D. Nacionales y sostenida para los demás valores

BOLSA
1ª RUEDA
Deudas Nacionales
Interna de Conv. 1937
Serie B, Cupón Mayo
39.000 p. mañ 87.—
Obras Vdad. con Cont.
Municipal o Vec.
Cupón Abril
5.000 p. mañ. 86.—
Deudas Municipales
Int. de Conv. Cdad. de
Montevideo, 1937
Cupón Abril, Serie C
17.000 p. mañ. 85.50
[illegible]

CAMBIO LIBRE
OPERACIONES A LA VISTA
Al cierre de ayer las casas cambiarias cotizaban los siguientes precios:

		Compra	Venta
1	Libra papel	$ 6.90	7.10
100	Dólares	272.—	276.—
100	Francos franceses	0.66	0.69
100	Francos suizos	61.50	63.50
100	Liras	0.41	0.43
100	Cruceros	7.92	8.10
100	Pesos argentinos	10.80	11.—
100	Pesos chilenos	2.30	2.50
100	Pesos Bolivianos	1.10	1.30

[illegible]

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIO

[illegible]

Siguiendo los comunicados anteriores, la "Asociación de Industrias Textiles del Uruguay" - Gremial de la "Unión Industrial Uruguaya" - ofrece a los obreros y al pueblo en general las siguientes informaciones que obligan a meditar frente a las consecuencias de las recientes resoluciones oficiales que afectan la economía nacional.

TRADUCCION DEL COMMERCIAL BULLETIN — 19/4/952

"Desde que el Gobierno del Uruguay ha suspendido los embarques de tops, los países europeos han estado ofreciendo cantidades apreciables a este país.

"Los tops de Europa, particularmente los de Francia, están siendo ofrecidos a un precio alrededor del de los uruguayos, aunque ellos usan en su mayoría lana australiana que es mejor que la que se produce en Sud América".

TRADUCCION DEL BOSTON WOOL TRADE ASSOCIATION
(Asociación de Ventas de Lanas de Boston)

Abril 9 de 1952 — Circular No. 2978

A los miembros de la Asociación:

TOPS URUGUAYOS

"Comunicamos la siguiente información recibida hoy del Cónsul del Uruguay, en Boston, don José P. Rivas Micoud:

La suspensión de ventas de tops del Uruguay para la exportación a los Estados Unnidos, puede ser considerada como una acción previa a un eventual cambio de los tipos de cambio de exportación para los tops.

Esta suspensión ha sido llevada a cabo para prevenir un eventual aumento de las ventas de tops debido a la amenaza de la variación de los cambios. Esta medida está actualmente a estudio del Gobierno a los efectos de reducir el tipo de cambio para los tops a bases más competitivas.

ESTA ACCION VOLUNTARIA HA SIDO RECOMENDADA PRINCIPLAMENTE POR LA EMBAJADA DEL URUGUAY Y EL CONSULADO DEL URUGUAY EN BOSTON, Y DEMUESTRA LA BUENA VOLUNTAD DEL URUGUAY HACIA LOS ESTADOS UNIDOS".

RELPH Y. KELTIE, Presidente

NOTA: En SUMMER STREET de Boston, donde están ubicadas las barracas de lana se dice que el Uruguay está practicando el Plan Marshall con los Estados Unidos, pero al revés.

El director de la Oit pide a los Estados Americanos la admisión de más emigrantes

Urgió la necesidad de una reforma agraria

El señor David A. Morse, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, presentó a la V Conferencia Regional de Estados Miembros de la OIT que se reúne en Petrópolis, Brasil, del 17 a 30 de abril, un proyecto de programa de acción en el hemisferio occidental que ayudaría al mundo a mantener la paz.

El señor Morse, cuyo informe sobre este punto será tema de debate general en la Conferencia, describió al continente americano como "el continente de la esperanza'. Recalcó las siguientes medidas que se debatirán en la Conferencia por los delegados patronales, obreros y gubernamentales: (1) Servicios de Migración y Empleo para aumentar el potencial de producción americana y aliviar la escasez de trabajo europea; (2) Asistencia técnica para elevar el nivel de vida y condiciones sociales de 30 millones de indígenas; (3) Uso más racional de las tierras y de la mano de obra; (4) Industrialización y aumento de productividad por medio de la adaptación de métodos modernos; y (5) extensión de la libertad de asociación para los obreros en general.

Previniendo contra la amenaza a la estabilidad económica resultante del alza actual en las materias primas de América Latina, dijo el Señor Morse: "Parece seguro que en el período de rearme intenso la América Latina acumulará divisas extranjeras, lo que fomentará seriamente la inflación si no se toman medidas preventivas a tiempo". Urgió la necesidad de efectuar una reforma agraria en los países latinoamericanos donde en muchos casos la utilización de las tierras es "el reverso de lo nacional". Señaló que muchas veces se cultivan las tierras serranas, mientras que los valles se usan para pastoreo".

Los agricultores que se perjudicaron por las heladas tardías

El Ministro de Ganadería y Agricultura recibió, de parte del Banco de la República, la siguiente nota relacionada con la prórroga hasta el 15 de mayo próximo del plazo fijado para la recepción de las solicitudes de crédito formuladas a dicho organismo por los agricultores perjudicados por las heladas tardías:

"Banco de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo, 15 de abril de 1952. — Señor Ministro de Ganadería y Agricultura, don Juan T. Quilici. — Señor Ministro: Adjunto devolvemos el expedientillo relativo a la ampliación del plazo fijado para la recepción de las solicitudes que formulen los agricultores perjudicados por las heladas tardías. Cúmplenos poner en su conocimiento que este Banco ha resuelto prorrogar hasta el 15 de mayo próximo el plazo establecido por resolución de fecha 20 de febrero ppdo., para la recepción de las citadas solicitudes y ampliar hasta el 31 de julio de 1952 el vencimiento de las operaciones que, en razón de esta prórroga, puedan contraer los productores afectados por las heladas registradas con anterioridad al 15 de diciembre último.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. Ministro con la mayor consideración. — (Fdo.) Ricardo D. Etchebarne, Gerente"

Celebrará sesión la Cámara de Industrias

Unión Industrial Uruguaya

Hoy sesionará en su local social, calle Treinta y Tres Nº 1325, la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, para considerar una importante orden del día.

El niño debe ser protegido más allá y por encima de todas las consideraciones de raza, nacionalidad e ideología. — Coopere con la obra de la Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño.

Liquidación Total
MAQ. AGRICOLA
MUEBLES, UTILES
y
YEGUARIZOS
de
"LA PILETA"

Todas las existencias de un establecimiento modelo y moderno. Extensa variedad de maquinaria agrícola mucha de ella nueva. Todo en perf. estado.

130 caballos y yeguas de tiro, especiales, muy buena cruza Percherón. nuevos.

Sábado 26 de Abril
a las 13 hrs. al lado de Fray Bentos, R. Negro
Detalles en n/Oficinas Av. Gral. Rondeau, 1909.

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agentes	Opera en	N. Teléf.
Holandés	Tamo	Wilson Sons	M. Escala	8.55.09
Español	Rita García	Dodero S. A.	M. Escala	8.00.94
Argentino	C. de B. Aires	Cía. U.N. y T.A.	D. Fluvial	—
Nacional	Pietrina	La Flota H	K. Cotens	8.06.72
Holandés	Alphacca	M. & Stapledon	Depósito 1	8.00.96
	Crux	C. Bianchi	Depósito 2	8.01.18
Americano	Mormacmar	M. MacCormack	Hangar 3	8.02.27
Italiano	P. Toscanelli	Italmar S. A.	Hangar 5	3.55.24
Chileno	Andino	Ch. Weir	Depósito 6	8.03.88
Sueco	Lía	Ch. Weir	Depósito 7	8.01.95
Inglés	Protector III	Wilson Sons	C. Muelle B	8.02.46
Francés	Vernon	J. R. Williams	Depósito 8	8.06.96
Holandés	Tjittalengaka	Dodero S. A.	Depósito 9	8.07.15
Noruego	Fernbrook	Vidal S. A.	Depósito 10	8.07.85
Griego	A. Karyzis	Ancap	La Teja	—
Noruego	Athos	Ancap	La Teja	—
Nacional	Carrasco	A. N. de Ptos.	D. Nacional	—
Panameño	Stella Maris	Wilson Sons	D. Mauá	—
Nacional	Ancap III	Ancap	D. Reguscl	—
Hondur.	Aristophanes	Dodero S. A.	Ante-puerto	—
Holandés	Westland	Dodero S. A.	Ante-puerto	—
Noruego	Villanger	J. R. Williams	Ante-puerto	—
Inglés	Berga	Mann George	Ante-puerto	—
Noruego	Strinda	Ch. Weir	Ante-puerto	—
Italiano	La Valetta	Wilson Sons	Boya Dárs. 11	—
Español	Mte. Orduña	Carrau & Cía.	Boya Dárs. 11	—

LLEGADOS AYER

Hora: 06.40 — MORMACSUN, americano, de Vancouver, carga general. — Moore MacCormack.
" 08.40 — BERGA, inglés, de Campana, en lastre. — M. George.
" 10.40 — STRINDA, noruego, de La Plata, en lastre. — Ch. Weir.
" 10.50 — ALPHACCA, holandés, de Boston, carga general. — M. & Stapledon.
" DAIKAI MARU Nº 1, japonés, de Porto Alegre, en lastre. — M. George.
" 13.50 — ATHOS, noruego, de La Libertad, con petróleo. — Ancap.
" 15.10 — ALCANTARA, inglés, de Southampton, desembarcó 36 pasajeros, carga general. — Maclean & Stapledon.

CAMBIO EFECTUADO

Hora: 16.40 — ALPHACCA, holandés, del ante-puerto al depósito 1. — M. & Stapledon.

SALIDOS

Hora: 15.10 — BOWGRAN, noruego, para Buenos Aires. — C. Bianchi.
" 16.45 — MAR DEL PLATA, belga, para Buenos Aires, embarcó 3 pasajeros. — Christophersen.
" 18.40 — ALCANTARA, inglés, para Buenos Aires, 4 pasajeros. — M. & Stapledon.
" 23.30 — MORMACDAWN, americano, para Buenos Aires. — M. MacCormack.
" 24.00 — MORMACSUN, americano, para Buenos Aires. — M. MacCormack.

ESPERADOS HOY

Hora: 06.00 — WESTLAND, holandés, consignado a Dodero S. A., de Hamburgo, a descargar; fondeará en el ante-puerto.
" 06.20 — PIETRINA, nacional, consignado a La Flota H. de Paranaguá, a descargar; atracará en el Kiosko Cotens.
" 06.30 — PAOLO TOSCANELLI, italiano, consignado a Italmar S. A., de Buenos Aires, a descargar y cargar; atracará en el hangar 5.
" 06.35 — VILLANGER, noruego, consignado a J. R. Williams, de Buenos Aires, a cargar; fondeará en el ante-puerto.
" 06.40 — MORMACMAR, americano, consignado a Moore MacCormack, de Bs. Aires, a cargar; atracará en el hangar 3.
" 06.45 — TJITTALENGAKA, holandés, consignado a Dodero S. A., de Buenos Aires, a cargar; atracará en el depósito 9.
" 07.00 — CDAD. DE BUENOS AIRES, argentino, de Buenos Aires. — Cía. U. N. y T. A.
" 19.00 — CONTE BIANCAMANO, italiano, consignado a Italmar S. A., al mando del capitán Pascual Pezzulo, conduce para nuestro puerto 11 toneladas de carga general y 50 pasajeros, entre los cuales se encuentra el Sr. Luis Batlle Berres, quien regresa de cumplir una misión diplomática que la República le confiara ante las Naciones Unidas. Atracará en los hangares 3 y 4, de manera que la escala real del buque quede en el medio de los dos depósitos a los efectos de que la Comitiva pueda salir sin dificultades.

A LA VISTA — MORMACSUR, americano, consignado a Moore MacCormack, de Baltimore, a descargar; fondeará en el ante-puerto.
" " " — ARENDSDYK, holandés, consignado a Maclean & Stapledon, de Buenos Aires, a cargar.
" " " — HOLBERG, noruego, consignado a Carlos Bianchi, de Houston, a descargar; fondeará en el ante-puerto.

AYER FUE CERRADO EL PUERTO A CAUSA DEL FUERTE VIENTO

A las 18.10 horas del día de ayer, las autoridades de la Prefectura Marítima dispusieron el cierre del Puerto para las embarcaciones menores, en virtud de que el viento corría a una velocidad de 60 kilómetros de Sur a Suroeste. Las mismas autoridades, viendo que la velocidad iba en aumento, decretaron el cierre para toda embarcación a las 19.50, cuando la misma alcanzaba los 94 kilómetros. Posteriormente a las 23 fué reabierto para las embarcaciones mayores, permitiéndose la salida de dos buques de la Moore MacCormack que estaban listos a partir. La velocidad en esos momentos había disminuído hasta llegar a los 70 kilómetros.

VARO EN EL RIO URUGUAY EL SS. IONIAN FRANGOS

FRAY BENTOS, 22 (ANI). — El barco griego Ionian Frangos, procedente de Cardiff, con un cargamento de 5.000 toneladas de carbón para el Frigorífico Anglo, varó en aguas del Río Uruguay, a la altura de la boya 38, sobre la costa argentina, en el lugar conocido por Paso de Márquez.

Conclusiones votadas en el XXXV Congreso de la Federación Rural en Salto

FUERON DEBATIDOS IMPORTANTES ASUNTOS DE LA PRODUCCION

Publicamos a renglón seguido, la continuación de las conclusiones votadas por el Congreso de la Federación Rural, que habíamos comenzado ayer.

XVI CONCLUSION: CONSEJO DE SALARIOS Y EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA. — El XXXV.o Congreso de la Federación Rural encomienda al nuevo Consejo Directivo de la misma la vigilancia y el atento estudio del grave problema que representa en forma creciente la acción de los Consejo de Salarios que están autorizando importantes y onerosos aumentos, al mismo tiempo que se comprueba el bajo rendimiento deliberado de la mano de obra.

XVI CONCLUSION. — COOPERATIVISMO AGROPECUARIO Y LA ACCION DEL MISMO EN LA COMERCIALIZACION LANERA.

Por la Asociación de Fomento Rural y Social de Zona del Pueblo Allende; por la Agremiación Ruralista de Costa de Corrales; por la Agremiación Fomento Rural de Tres Cruces; por la Agremiación Rural de Estación Paso de Ataques; por la Asociación Agropecuaria y de Industria de Artigas y por la Agremiación Agropecuaria de Artigas.

El XXXVº Congreso de la Federación resuelve:

1) El apoyo amplio y decidido hacia el Cooperativismo Agropecuario en general y en forma muy especial al Cooperativismo Lanero.

2) Siendo del dominio público que un núcleo de destacados productores desde la Cooperativa U.P.A. han puesto las bases de una Cooperativa Lanera, capaz de encarar todo el complejo mecanismo de la comercialización de las lanas, incluyendo la exportación directa, actitud que significa una gran trascendencia en nuestro medio rural, como estímulo y en reconocimiento del esfuerzo realizado, este Congreso les tributa una cálida adhesión y los exhorta a no desmayar en sus esfuerzos, solicitando a los rurales y en general la máxima atención a este movimiento.

3) Que considerando la significación del rubro lanas y atento a que razones técnicas, comerciales y económicas destacan a esta actividad con caracteres propios, encomiéndase el futuro Consejo Directivo el estudio y planteamiento de un plan, para la conjunción de todas estas actividades del cooperativismo lanero, transformándolo en una sola y poderosa ORGANIZACION COOPERATIVA NACIONAL.

XVII CONCLUSION. — CREDITOS DE HABILITACION.

Por las Agremiaciones Rurales de Paso de Ataque y Costa de Corrales.

El XXXVº Congreso Anual de la Federación Rural, ante la situación económica del campo que le crea al pequeño productor serias situaciones en su explotación, encomienda la futuro Consejo Directivo una gestión ante el Banco de la República las prórrogas necesarias y convenientes para los créditos de habilitación y para cumplir su función económico - social, se le conceda en los momentos de apremios, nuevo crédito de habilitación sin necesidad de que el anterior haya sido saldado, por considerar que es la única forma de poder mantenerse en la producción y dar cumplimiento con su compromiso ante el propio Banco de la República.

XVIII CONCLUSION. — LAS ACTIVIDADES DEL FRIGORIFICO ANGLO.

Por la Sociedad Rural de Río Negro.

El Congreso frente a la prolongada paralización de las actividades del Frigorífico Anglo que ha creado una situación de angustia en toda la zona litoral y norte de la República, agravada recientemente por la actitud de los Frigoríficos particulares de Montevideo, resuelve solicitar del Consejo de Gobierno las medidas necesarias para la inmediata reapertura de dicho Frigorífico.

XIX CONCLUSION. — REAPERTURA DEL FRIGORIFICO ANGLO DE FRAY BENTOS.

Por la Sociedad Rural de Río Negro.

Frente a la imperiosa necesidad de clarear en lo posible el panorama de la colocación de los saldos pecuarios exportables que están considerando las autoridades del país con la colaboración de comisiones nombradas a ese efecto, el Congreso de la Federación considera que: las soluciones parciales o generales de esos problemas, han creado una esperanzada expectativa cuya liquidación en el menor plazo posible se hace necesario para que cada productor o tenedor de esos saldos tome las resoluciones correspondientes. En consecuencia se solicita al Consejo Directivo de la Federación Rural tomar las disposiciones conducentes a ese fin.

XXI CONCLUSION. — REVISION DE LA LEY DE ESQUILA

Por la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo.

El XXXVº Congreso de la Federación Rural, frente a la actual ley de esquilas de 1951, expresa lo siguiente: 1.o Que en cuanto a las tarifas de salarios que dicha ley establece, deben ser fijadas por el Poder Ejecutivo el próximo mes de agosto, teniendo en cuenta el precio que registre la lana en esa oportunidad.

2.o Que aspira a que se realice una revisión de la ley actual, estableciéndose en la misma un sistema de obligaciones para el trabajador y para el productor, el que se hará en función de las necesidades que la práctica requiere en estos casos.

XXII CONCLUSION. — GREMIALISMO RURAL.

El XXXVº Congreso Rural reunido en Salto declara: que el gremialismo rural, debe ser:

1.o AUTENTICO: a lo cual tienden las proyectadas reformas estatutarias.

2.o UNIDO: para lo que se requiere una contínua vinculación del Consejo Directivo con las sociedades rurales federadas, por medio de visitas, asambleas, espacio radial, comunicaciones, etc.

3.o ACTIVO: realizando, además de la defensa y gestión ante los Poderes Públicos, obra efectiva y directa por intermedio de la propia organización federal. En tal sentido sugiere a las sociedades rurales federadas en lo local y al Consejo Directivo en lo nacional, la adopción de planes de acción anuales para solucionar problemas concretos del campo, por ejemplo: mejorar la vivienda de los trabajadores; fomentar las escuelas; reconstruir los caminos; favorecer la extensión de la habitación de peones y capataces; conseguir la efectiva radicación de las familias campesinas en las estancias; regularizar la situación de las familias, etc.

XXII CONCLUSION. — TIPIFICACION DE CARNES.

Por la Asociación de Fomento Rural y Social de Zona de Pueblo Allende, Agremiación Rural Paso de Ataques, Agremiación Ruralista de Costa de Corrales y Agremiación de Fomento Rural de Tres Cruces.

El Congreso solicita al nuevo Consejo Directivo de la Federación Rural quiera considerar a fondo ese asunto con el Frigorífico Nacional de crear dos categorías más: Una para terneros, y otra para novillos y vaquillonas hasta seis dientes, en igual forma que las establecidas para el ganado adulto.

XXIII CONCLUSION. — EXPORTACION DE REPRODUCTORES VENDIDOS AL BRASIL.

El XXXVº Congreso de la Federación Rural recomienda al nuevo Consejo Directivo de la Federación que haga gestiones ante el Banco de la República a fin de obtener que los reproductores vendidos en la Exposición Feria realizada por la Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas el 12 de octubre de 1951 con destino al Brasil y cuya exportación fué autorizada por el Contralor de Exportaciones, libre de operación cambiaria, que la recepción de los fondos correspondientes a los pagos se efectúen en la forma anteriormente expresada, es decir, libre de operación cambiaria; y también para el mismo Banco autorice que las referidas operaciones se hagan a la par, es decir al precio de adquisición de los dólares.

XXIV CONCLUSION. — ANORMALIDADES EN LOS RECIBOS DE LA COSECHA TRIGUERA.

Por la Agremiación Ruralista "Puntas de Arias" y la Sociedad Ruralista "Viejo Pancho".

El XXXVº Congreso solicita que el nuevo Consejo Directivo de la Federación Rural gestione ante el Banco de la República para que este organismo se sirva corregir las anormalidades que se registraron y se registran en la recepción de la cosecha triguera y la necesidad de adoptar medidas para obviar esas dificultades especialmente en los recibos de trigo; pues en las zonas que representan las entidades mocionantes los productores pasaron verdaderos momentos de angustias para poder comercializar sus trigos, debiendo dejar muchos de ellos, sus cosechas a la intemperie por falta de local del Banco de la República y las excesivas exigencias impuestas por dicho Instituto para recibirles sus trigos.

XXV CONCLUSION. — FRANQUICIAS EN LOS FLETES FERROVIARIOS.

Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas.

El XXXVº Congreso encomienda al Consejo Directivo de la Federación Rural que se interesen ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura para que éste gestione una rebaja del 50 por ciento del flete ferroviario para ovinos y bovinos gordos, embarcados desde el departamento de Artigas con destino a Tablada.

XXVI CONCLUSION. — REMOVIDO DE HACIENDAS EN LA ZONA FERROVIARIA.

Por la Agremiación Ruralista de Estación Paso de Ataques.

El XXXVº Congreso solicita al Consejo Directivo de la Federación Rural gestione el repartido entre las sociedades rurales del proyecto de ley sobre removido de haciendas en las zonas fronterizas, a fin de estar en condiciones de hacerle las observaciones que demandare o adaptarlos a la realidad del medio y las necesidades de un normal desarrollo del trabajo agropecuario de la zona fronteriza.

XXVII CONCLUSION. — PRORROGA DE DESALOJOS DE PREDIOS DESTINADOS A GANADERIA.

Frente al proyecto sancionado estos últimos días por el cual se prorroga por el término de un año los plazos de desalojos de predios arrendados para explotaciones de agricultura y lechería excluyendo en cambio, injustificadamente, a los destinados a ganadería, el XXXVº Congreso de la Federación Rural solicita del Parlamento, la urgente sanción de un proyecto que contemple la situación de desamparo de los arrendatarios que explotan ganadería y que podrían ampararse en la prórroga automática de los contratos, hasta tanto se sancione la ley de fondo que en materia de arrendamientos rurales se estudia en la Cámara de Representantes.

XXVIII CONCLUSION. — INTERVENCION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO EN LOS LAUDOS DEL CONSEJO DE SALARIOS.

Que el Congreso solicita al Consejo Directivo de la Federación Rural el envío de una nota fundada al señor Ministro de Industria y Trabajo destacándole la impostergable necesidad de que en su función de órgano de apelación de los laudos dictados por los Consejos de Salarios, tenga en especial consideración las nuevas consecuencias que en la producción agropecuaria tienen los aumentos incesantes e incontrolados de los salarios fijados a los obreros ocupados en la comercialización e industrialización de sus productos fundamentales, en especial carnes y lanas.

UN MAYOR INTERES EN GANADOS DE MANUFACTURA SE NOTO AYER EN LOS NEGOCIOS EN LA TABLADA

Entraron 4.880 reses bovinas y 150 ovinas

En los negocios realizados ayer se pudo apreciar un mayor interés en los ganados de manufactura, que anteayer se habían notado más flojos y con mayor dificultad para colocarlos. En cuanto a los ganados gordos permanece incambiada la situación, pues el casi único comprador es el Nacional. Los otros frigoríficos están recibiendo solamente algunos ganados que ya tenían comprometidos y la gran parte de lo que llevan de vacunos corresponden a ganados de manufactura.

Como las entradas son abundantes y sobretodo es grande la oferta de ganados gordos, el Nacional tiene sus entradas muy completas y para algunas fechas es imposible conseguir entradas. Es pues conveniente antes de realizar las remesas a Tablada pedir la entrada para poder tener asegurada la venta. Debe tenerse presente que por el momento ganados gordos solo pueden colocarse al Nacional, que como decimos está muy recargado en sus compras.

Se vendieron en total para los diferentes destinos 1.748 novillos, 1.955 vacas, 1.113 terneros, 25 bueyes, 39 toros y 150 capones.

Arribaron a Tablada 143 vagones sencillos con 3.319 cabezas y por camiones y arreos 1.561 vacunos y por camiones 150 lanares. Para hoy hay anunciados 105 vagones de bovinos.

Detalle de las compras realizadas por los frigoríficos:

Frigorífico Nacional: 1.621 novillos, 1026 vacas, 474 terneros, 5 bueyes y 4 toros.

Frigorífico Artigas: 6 novillos, 581 vacas, 322 terneros, 10 bueyes, 6 toros y 150 capones con la base de 200 mls.

Frigorífico Swift: 102 novillos 222 vacas, 151 terneros, 6 bueyes y 23 toros.

Frigorífico de Castro y Cía.: 19 novillos, 86 vacas, 51 terneros, 4 bueyes y 6 toros.

Frigorífico del Plata: 115 terneros.

ENTRADA DE VACUNOS

Frigorífico Nacional	3.170
Compañía Swift	504
Frigorífico Artigas	925
Frigorífico de Castro y Cía	166
Frigorífico del Plata	115
Total	4.880

ENTRADA DE LANARES

Frigorífico Artigas	150

La nota editorial

AQUI PAZ... VENDRA LA GLORIA?

Luego de quince días, que fueron acortados forzosamente en la práctica por los días feriados de la Semana Santa, henos aquí nuevamente en la paz comercial y cambiaria de la que nos apartó, un tanto bruscamente, la ya famosa Circular del Banco República.

En materia comercial, las idas y venidas, marchas y contramarchas ocurridas alrededor de la resolución del Banco, han servido para reducir a sus verdaderos términos, a lo que efectivamente estaba en el ánimo y en el propósito del Banco, el alcance de la circular redactada en términos que, por excesivamente técnicos, dieron lugar a la mala interpretación por parte de los no técnicos o de los interesados.

Como lo señaláramos en nuestro comentario del 5 de abril, la circular tenía limitadísimos alcances, y el sacarla de ellos equivalía a forzar su sentido, a ignorar la terminología habitual en el Banco, o a querer sacar un provecho especulativo de esa ignorancia. Y nuestras palabras, que fueron las primeras tranquilizadoras y ajustadas a la realidad, seguidas luego por otros colegas que dedican preferente atención a los asuntos financieros, se fueron luego confirmando en la práctica, ya sea mediante los posteriores ajustes de situación entre el propio Banco, el Contralor y hasta el Poder Ejecutivo, la circular aclaratoria que, con fecha del miércoles 16, distribuyó el Banco los días jueves y viernes, y los comunicados oficiosos a que dieron lugar las entrevistas de la Cámara de Comercio y el Consorcio de Representantes de Fábricas con las cabezas visibles del régimen cambiario nacional.

En el mercado financiero, los quince días, casi diríamos los siete días hábiles, sirvieron para volver a traer las cosas exactamente al sitio de donde habían salido. El feriado bancario sirvió para que la especulación se hiciera el gusto, con buenas ganancias para algunos y pérdidas para muchos. Pero cuando al abrirse nuevamente los Bancos el República se hizo presente, con toda rapidez se hizo también la paz.

Quizás deberíamos, para ajustarnos a las malas costumbres periodísticas, atribuirnos el éxito. Por rara casualidad cada uno de los hechos ocurridos alrededor de la circular del Banco se adapta casi al pie de la letra a lo que preveíamos en nuestro ya citado comentario del 5.

Pero estamos seguros que nuestros puntos de vista de entonces, dictados nada más que por sentido común, no hacían sino traducir algo que estaba en el espíritu del Banco, traicionado quizás por su propia terminología. Y en el caso, más que felicitarnos por el éxito periodístico, nos complace felicitarnos por el éxito nacional.

Hemos pasado un mal momento. Sería inútil negarlo quitando importancia a los comentarios que en todo el mundo se produjeron con motivo de la circular. Hubo en ellos mucho de mala intención y de mala voluntad, pero no podemos ignorar que existe esa mala intención respecto al país, y nada se gana despreocupándose de ella. Lo menos que podemos sacar de la experiencia es el propósito de no facilitar nuevamente, en un terreno tan espinoso como nuestra posición cambiaria internacional, la explosión de esa mala voluntad.

Pero ya que la paz ha vuelto, esperemos también que nos llegue la gloria, haciendo que se medite un poco más y se afinen más las cosas, al dictar resoluciones bien intencionadas, justificadas aún, pero que por su mismo contenido pueden afectar el prestigio de nuestro país y de nuestra moneda.

FUERON LOS DIPLOMATICOS ESTADOUNIDENSES QUIENES PROPICIARON LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE EL VATICANO Y LOS E. E. U. U.

WASHINGTON, Abril 20 (NC). — Estos son los párrafos sobresalientes del discurso pronunciado en la Cámara de Representantes por Donald L. O'Toole, diputado por Nueva York, al discutirse las relaciones de los EE. UU. con el Vaticano.

• DE QUIEN ES LA COMPETENCIA

"Todos nosotros sabemos que, de acuerdo con la constitución, sólo el Presidente puede elegir los países con los que se hayan de sostener relaciones diplomáticas y a los embajadores que se encarguen de la representación.

"El Senado, aunque piense lo contrario, no tiene autoridad para elegir en estos casos, pues sus poderes se limitan a aprobar o rechazar al candidato escogido por el Presidente.

"Cuando el Jefe del Ejecutivo señala un candidato para ocupar el cargo de embajador o ministro ante un gobierno extranjero, ningún Comité de la Casa de Representantes puede obstaculizar los derechos constitucionales del Presidente declarando que no se aprobarán los fondos para sostener esa representación diplomática.

• VERGONZOSO SUBTERFUGIO

En el caso que ahora discutimos, no sólo se ha usurpado poderes sino que se ha recurrido a un subterfugio vergonzoso.

"Sin fundamento se arguye que el tener relaciones con el Vaticano acarrearía la unión de la Iglesia y del Estado en nuestro país. Actualmente... sostenemos relaciones con Inglaterra y los países escandinavos, cuyos reyes a la vez que encabezan el gobierno civil son jefes de la religión del Estado...

"No creo que haya gente tan ingenua que se atreva a afirmar que, por sostener relaciones con esos países, los Estados Unidos favorecen la unión de la Iglesia y el Estado.

• EL VALOR DE LAS NUEVAS RELACIONES

"Los Estados Unidos gastan anualmente millones de dólares en todo el mundo en la obtención de datos indispensables para que este país pueda sobrevivir y convertirse en el medio de lograr la paz mundial.

"¿Vamos a privarnos de esa valiosa fuente de información (el Vaticano), basados en argumentos falaces, engendrados por el fanatismo y la intolerancia?.

• LA INICIATIVA NO FUE DEL VATICANO NI DE LA JERARQUIA ECLESIASTICA

"La idea de sostener relaciones con la Santa Sede nació de nuestros diplomáticos que conocen perfectamente cuán necesaria es esta misión y la pérdida que representaría para nuestro país el no restablecerla y sostenerla. El Vaticano y la Jerarquía americana... nunca han solicitado que se reanuden las relaciones...

"Naturalmente, algunos de los argumentos de la oposición lastiman a los 30 millones de católicos que hay en los E.E. U.U., los cuales no aceptan que se les considere ciudadanos de segunda clase... porque su fe religiosa debilita su patriotismo!.

• LOS CATOLICOS SON MEJORES CIUDADANOS

"Amamos y respetamos a la Iglesia porque sabemos que los que viven de acuerdo con sus dogmas y enseñanzas tiene que ser mejores ciudadanos, mejores americanos.

"No creemos que nuestro país deba quedar sin la fuerza y ayuda que le proporcionarían las relaciones con el Vaticano, simplemente porque éste sea la sede del catolicismo".

NOTICIAS POLITICAS

El Dr. Pittaluga es el nuevo Canciller

Fracasadas las gestiones ordenadas por el Consejo de Estado para pedir al Dr. Daniel Castellanos el retiro de su renuncia, y que fueron realizadas en la mañana de ayer, el Poder Ejecutivo designó por la tarde, para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores al Dr. Fructuoso Pittaluga.

Nuestra información se vió, pues, totalmente confirmada.

Se habla de crisis más amplia. — Siguen circulando rumores acerca de una fututra crisis general del gabinete, tal como adelantamos ayer.

Se afirma que son dos los Ministros en riesgo o con la decisión de irse en un futuro más o menos próximo, y se comentan las discrepancias que provocarían su alejamiento, más o menos vestido con los ropajes de una reorganización general.

No sería difícil que tenga vinculación con el problema, la presión que ejercería cierto político prominente en contra de algún actual Ministro, el problema de los "tops" y ciertas idas y venidas de otro Secretario de Estado, del Consejo de Gobierno a una Comisión de la Cámara de Representantes, para poner en claro afirmaciones suyas que habrían sido tergiversadas.

Alza en los mercados laneros del exterior

NUEVA DILACION EN EL TRAMITE DE LA PRIMA

Nuevamente se advierte en los mercados laneros del extranjero, una entonación general, que ha llegado a traducirse en aumentos de precios hasta de un 20% en alguno de ellos.

La circunstancia es realmente interesante, porque alienta a los productores nacionales, dispuestos sin duda a vender sus lanas en cuanto tengan proposiciones aceptables.

No obstante, señalamos que la demora de la Comisión de Asuntos Financieros y Bancarios en redactar el proyecto de ley sobre la exoneración de impuestos y prima de exportación puede, de prolongarse, perjudicar o retrasar la iniciación de las ventas.

En efecto; ayer los representantes batllistas que actúan en dicha Comisión solicitaron un aplazamiento del proyecto preparado a fin de que dicho partido se reúna y se pronuncie sobre él.

No faltaron voces, como la del representante de la Unión Cívica, Sr. Flores, que hicieran notar las peligrosas influencias, de estas dilaciones sobre la situación general de los negocios.

Suponemos que el partido del gobierno adoptará rápidas resoluciones, a fin de que el proyecto pueda ser tratado, a más tardar, la semana que viene, ya que la Mesa de la Cámara de Representantes está autorizada a convocar extraordinariamente al cuerpo cuarenta y ocho horas después de tener en sus manos el informe de la Comisión.

Sobre todo porque ha de llegar muy pronto nuestro Embajador en EE. UU., — quizás hoy o mañana, — con lo que se completaría la información sobre tan delicada cuestión.

La deuda por ochenta millones es objetada

Mañana por la tarde será considerado por la Cámara de Representantes el proyecto por el cual se autoriza una emisión de pesos 80.000.000 para pagar ciertos déficit de que padece el erario público.

Será un interesante debate, pues algunos sectores políticos habrán de expresar su oposición a la intervención que se abre a los "Holdings", y a la nueva y sorpresiva relación que se crea entre Rentas Generales y el Fondo de Diferencias de Cambios.

A propósito de ello, nos es grato transcribir un párrafo de la sección especializada de nuestro colega "El País", en la cual su comentarista de asuntos -económico - financieros coincide totalmente con las discrepancias que señalamos en nota editorial del jueves pasado:

"En efecto, el aporte de rentas generales al fondo cambiario es el franqueamiento de una valla que hasta ahora había existido y que era una de las escasas resistencias para que los cargos de aquella cuenta no invadieran la esfera estrictamente financiera. Sorteado ese muro de contención que transformará en un fondo indefinido las posibilidades de la referida cuenta (aun cuando en este momento se limite la iniciativa a los adeudos pendientes) habrán desaparecido las motivaciones hasta ahora invocadas para no seguir comprometiendo una fuente de recursos de carácter limitado. Tal fué siempre la naturaleza de las "diferencias cambiarias" y al unirse ahora por un cordón umbilical con las rentas destinadas al pago de las obligaciones presupuestales, y, por lo tanto, de muy distinto carácter a las atendidas por el impuesto a los cambios, se abrirá una vía capaz de afectar trastornadamente cualquier intento de equilibrio en las finanzas públicas. De ahí que tiene que resultar muy extraña la incorporación realizada en momentos que alcanza su grado superlativo la prédica de regularizaciones financiara. Por otra parte el mismo proyecto contiene otras normas mediante las que se van a atender crecidos compromisos del fondo cambiario (véase más abajo) lo que hace más objetable ese peligroso aditamento. Cabe esperar que, en defensa de un principio esencial para nuestro futuro financiero la Cámara de Diputados enmiende la aludida iniciativa".

Del Sr. Eduardo J. Corso

NO SE TRATA DE LOS OBREROS, SINO DE LOS PATRONOS

Insertó EL BIEN PUBLICO de ayer, una carta de un trabajador industrial textil, de Juan Lacaze, el señor Cosme Sanz Pons. En ella se comenta nuestro artículo de una semana atrás, titulado: "Los obreros del tops, estandarte de una causa que no se siente".

No vamos a polemizar; nuestra respuesta nace del impulso de no querer aceptar con el silencio, una interpretación que se da a nuestra nota.

Se nos sindica como egoistas; que no nos va ni nos viene la suerte de los obreros del top. Nada de eso; si nuestro artículo no hubiera salido trunco, debido a una insubsanable falla de compaginación, como le consta al señor Director de EL BIEN PUBLICO, el señor Sanz Pons no nos hubiera encasillado en esa categoría anticristiana.

Nos podrá decir, como lo ha dicho, nuestro versado interlocutor, que estamos errados; que nuestras notas no tienen un contenido técnico.

Se está frente a una materia opinable.

Pero, creemos que no se nos puede imputar falta de sensibilidad, hacia quienes, para vivir, a igual que nosotros, tienen que trabajar.

Es claro, que por estilo de vida, no declamamos sobre la suerte de los humildes. El halago acaramelado nos repugna, incluso cuando se destine a los obreros, sean de la ciudad o del campo. Preferimos sacrificar todo cálculo, de cualquier naturaleza.

Hay un aspecto que se ha perdido de vista en nuestros artículos sobre tops: la conducta de los fabricantes orientales, en los E.E. U.U.

Nadie nos ha salido al paso, para decirnos que estábamos equivocados; nadie se afanó en demostrar que adulterábamos los hechos. Al contrario. Integrantes del Consejo Nacional de Gobierno, como nos consta, los tuvieron muy en cuenta, y corroboradas nuestras denuncias, actuaron como es de notoriedad.

Lo que a nosotros nos preocupó siempre, fué la actitud inconveniente y perjudicial para nuestra economía de los fabricantes del top. Todo lo demás, es accidental.

No nos desentendemos del problema de angustia de los obreros del top, aunque seguimos dudando que sea correcta la cifra de 6 mil, que se ha dado, y en nuestro concepto, sólo para impresionar.

De cualquier manera, no es cuestión de volumen. Sean muchos o sean pocos, la desazón del que se queda sin trabajo debe ser atendida por igual.

No somos contrarios a una racional industrialización de NUESTRA MATERIA PRIMA, aunque no aceptamos los beneficios en divisas, que se pretenden adjudicar a la exportación de tops, con relación a la lana sucia.

No creemos, como el señor Sanz Pons, que "la industria debe ser siempre favorecida, en todas sus facetas, si queremos beneficiar la economía del país".

Se debe, sólo, estimular la industria que por sus beneficios generales lo merece; no sea que el hollín de chimeneas, que no responden a nuestra realidad asfixien a la economía, con los consiguientes descalabros.

Pero, al margen de estas consideraciones, lo que ha sido médula de nuestros comentarios sobre tops, queda en pie: ventas, de consecuencias infelices, en E.E. U.U., que perjudicaron la posición de la lana sucia y comprometieron nuestro prestigio comercial para con el exterior.

Todo lo que puede acontecer, es corolario de ese hecho incontrovertible.

Por combatir un acto del que no somos responsables, sino denunciantes, no se nos puede endilgar las consecuencias sociales que se deriven. Consecuencias, repetimos, que no engendramos y que no deseamos.

Y por encima de todo, nadie, en ancas de un comportamiento irregular, puede pretender un beneficio, aunque éste, sí, sea legítimo. De lo contrario, justificaríamos el fin, aprobando cualquier clase de medios.

EDUARDO J. CORSO

EL CREDITO COMERCIAL URUGUAYO

Modificando la calificación de "bastante bueno" que se nos adjudicara por el mercado comercial estadounidense, en cuanto al cumplimiento de nuestros compromisos comerciales, llega ahora un telegrama, correspondientes a la posición en el primer trimestre de 1952, en el que se señala que el Uruguay liquida sus compras inmediatamente después del arribo a puerto en un plazo muy corto, mejorándose así nuestro crédito comercial.

Aparte de felicitarnos, exhortemos a mantener la línea, que en realidad no hace nada más que facilitar nuestro comercio internacional y contribuir por su parte a un bien ganado prestigio.

EL MONOGENISMO, LA BIBLIA Y LA CIENCIA

Una absurda crítica a la Encíclica "Humani Generis"

Según leemos en la revista "Nova et Vetera" circula en Francia un estudio anónimo dirigido a contradecir las condenaciones sobre ciertos errores modernos expresados en la Encíclica "Humani Generis" de fecha 12 de agosto de 1950.

• LA DOCTRINA

La encíclica expresa que los cristianos no tienen libertad para abrazar la teoría "de que después de Adán hubo en la tierra verdaderos hombres no procedentes del mismo protoparente por natural generación o bien de que Adán, sigifica el conjunto de los primeros padres; ya que no se aclaró como tal sentencia pueda compaginarse con lo que las fuentes de la verdad revelada y los documentos del Magisterio de la Iglesia enseñan acerca del pecado original que procede del pecado verdaderamente cometido por uno solo Adán y que, difundiéndose a todos los hombres por la generación, es propio de cada uno de ellos".

LA ANTIDOCTRINA

El estudio que citamos, pretende demostrar que el monogenismo no es una concepción científica y que en cambio el poligenismo tiene más apariencias, por lo menos, de tener de su lado la opinión de los sabios.

Se dirige, pues, un tiro contra la Biblia, interpretándola a gusto de improvisadores y contra la encíclica "Humani Generis", que no habría hecho más que ratificar el conocimiento de una verdad inconmovible.

DEFINICION

El monogenismo sostiene la unidad del tronco orihinal. El poligenismo, sostiene la pluralidad de los troncos originales.

Los grandes antropólogos sostienen la opinión de que la raza humana tiene un solo tronco original. Se cita a J. Ranke en su obra "El hombre"; Kollman, darvinista; Virchow, von Baer el fundador de la Embriología.

Muchas opiniones pueden invocarse. En el siglo pasado eran poligenistas Linneo, Lamarck, Cuvier, Buffon, admitiendo muchos de ellos la existencia de Dios. Eran monogenistas los dos Geoffroy Saint Hilaire, Muller, Humboldt.

En el campo católico un gran profesor suizo, Agassiz, sostiene el poligenismo. Entendía que Dios había creado diversas especies y que la diversidad de orígenes arguía sobre la diversidad de especies.

Cuatrefagues se levantó contra esta opinión y sostuvo el monogenismo.

Cuando Voltaire decía que "sólo a un ciego le sería permitido dudar que los blancos, los negros, los albinos, los hotentotes, los lapones, los chinos, los americanos son razas enteramente diferentes", Quatrefagues contestaba con toda su autoridad científica distinta, desde luego, de la del "novelista" francés: "Dolicocéfalo o braquicéfalo, grande o pequeño, ortognato o proganato, el hombre cuaternario es siempre hombre en toda la acepción de la palabra. Cuanto más estudiamos, más aseguramos que cada hueso del esqueleto, desde el más voluminoso al más reducido, lleva consigo, en su forma y en sus proporciones un certificado de origen imposible de desconocer". (L'espece humanine, pág. 220).

EL ARGUMENTO DEL ESTUDIO CITADO

Para desconocer el monogenismo, el autor de tal estudio, que circula en forma anónima en Francia y se cree o se presume que sea de un católico del tipo del famoso Abate Turmel, invoca los siguientes argumentos:

1) La ciencia no puede probar el monogenismo; 2) en ciencia no se puede hablar de mono y poligenismo, sino de mono y polifiletismo, una o muchas ramas en el origen de la humanidad, ya que las dos primeras nociones no son científicamente verificables aparecíendo como nociones teológicas; 3) si científicamente el sabio no puede probar que la hipótesis de un Adán individual debe ser rechazada, indirectamente, sin embargo, puede jugar que esta hibargo, puede juzgar que esta hipótesis se ha hecho científicamente insostenible por lo que conocemos de las leyes biológicas de la especiación o génesis de las especies; 4) para un genérico, la aparición simultánea de una mutación sobre un tronco único, parece improbable y aunque hubiera sido realizada en el caso del hombre, una mutación tan limitada no tendría la menor probabilidad de propagarse; 5) lo que el monogenismo exige no es solamente la unicidad de un tronco original, sino la aparición brusca de dos individuos completamente acabados en su desarrollo específico desde el primer momento.

El Adán, debió nacer adulto para ser capaz de llevar consigo la responsabilidad del pecado original y estas dos expresiones no son admisibles científicamente: CONTRA LEGES NATURAE; 6) o bien las leyes de la génesis de las especies cambiarán mañana, lo que no es probable, o bien una solidaridad humana más profunda que la de los teólogos en el seno de la madre Eva, les llega por la extraordinaria ligazón interna de un mundo en estado de Cosmo y de Antropo-genesis.

EL PROF. CHARLES JOURNET, RECOGE ESTE GUANTE Y CONTESTA LOS ARGUMENTOS

PRIMERO

LA CIENCIA NO PUEDE PROBAR DIRECTAMENTE EL MONOGENISMO. (Argumento del anónimo).

Tampoco la encíclica lo dice. Aquí entra la Revelación y no la Ciencia. Hay muchos problemas insolubles del punto de vista científico, como saber si el mundo existió siempre o a partir de un determinado momento histórico.

SEGUNDO Y TERCERO

EN CIENCIA NO SE PUEDE HABLAR DE MONO O POLIGENISMO SINO DE MONO O POLIFILEISMO. (Argumento del Anónimo). Este argumento está directamente vinculado con el tercero, que invoca las leyes de genesis de las especies para indirectamente demostrar lo anticientífico del monogenismo.

a) En primer lugar el mutacionismo no es necesariamente poligenista. Hay muchos mutacionistas que consideran más probable el monogenismo. El mutacionismo por sí mismo, no da argumentos poligenistas.

b) Se dice que una mutación limitada a un tronco único no tendría probabilidad de propagarse. Dice Journet: "¿Por qué razón?. Las leyes de especiación serían estas tres: I) la mutación que da genotipos nuevos; II) la selección; III) el aislamiento geográfico o sexual que permite la producción de la especie nueva. Estas leyes y especialmente las que dan la fijación y la propagación de las mutaciones, son tan realizables para un tronco único como para pluralidad de troncos (o cópulas)".

CUARTO

LA MUTACION, AUN ADMITIDA EN EL HOMBRE, HARIA IMPROBABLE LA PROPAGACION. (ARGUMENTO DEL ANONIMO).

El hombre no es una realidad biológica, sino TRANSbiológica. La Zoología y la Filosofía cada uno, deben estar en su terreno respectivo. El hombre recibe un alma espiritual. Y el juego de las leyes biológicas es incapaz para determinar la aparición de una realidad TRANSbiológica como el alma inmortal que trasciende, por su naturaleza, toda la máquina del Cosmos. El autor desconoce los datos de la razón filosófica, antes de desconocer los datos de la Revelación.

El monogenismo bíblico es TRANSfilosófico. Nos anuncia una cópula humana elevada al estado de justicia original, cayendo en el pecado y arrastrando en su catástrofe a toda la naturaleza humana que Cristo vendrá a rescatar..

Este argumento del anónimo está vinculado con el V.

Los teólogos no ignoran que las transiciones no impiden que en un momento dado, haya un pasaje brusco de un ser ZOOLOGICAMENTE hombre ,pero todavía desprovisto de alma espiritual e inmortal, a un ser FILOSOFICAMENTE hombre, dotado de un alma espiritual e inmortal.

Desde este punto de vista el teólogo puede admitir la tesis evolucionista.

EL CASO DEL ADULTO

El argumento que se hace en contra del monogenismo, porque de haber sido ese el origen de la especie humana, habría que imaginar a un nacido adulto lo que es contrario a la naturaleza, no tiene entidad.

Desde que el alma razonable es infundida en el ser, embrionario o adulto, el hombre es específicamente perfecto. Esto no quiere decir que él sea capaz de hacer un uso pleno de su razón: puede permanecer largo tiempo antes de pasar a su ejercicio.

OPOSICION IMPOSIBLE

Afirma finalmente Jornet, que entre lo verdaderamente científico y la Revelación, la oposición es imposible. La actitud del creyente no es anti-científica sino TRANS-científica. La Revelación no es intrinsecamente irracional, inintelgible. Ella es intrinsecamente suprarracional. Pero ella se rodea de tales signos exteriores, que para aquellos que los ven, es soberanamente razonable creerla, e irracional el rechazarla.

LAS CONSECUENCIAS DE LAS DOS TEORIAS

El día en que el hombre creyó que había razas distintas y que no existía comunidad de origen, llegó a la diversidad de naturaleza, a la diversidad de origen y al peor de los odios entre los hombres: el odio de razas y de pueblos.

El monogenismo da títulos de humanidad al hombre. El poligenismo fué como el documento con el que los totalitarios biológicos quisieron ensombrecer a la tierra y a la vida.

El Papa Pío XII, al defender la tesis monogenista, según la enseñanza de la Iglesia, está defendiendo los mejores títulos humanos. Está defendiendo la posibilidad del entendimiento del hombre con el hombre, hijo de Dios, alma inmortal, blanco o negro, mongol hunotentote, mediterráneo o fueguino.

T. G.

Falta de unidad en la dirección económica

Nos ocupamos en nuestra edición del domingo de la necesidad de poner término a la desorganización imperante en nuestra política económica, como consecuencia de la diversidad de organismos — algunos con autonomía funcional — que intervinieron en importantes aspectos de nuestras negociaciones comerciales problemas cambiarios, contralor de importaciones y exportaciones, etc.

No habíamos leído entonces el siguiente comentario de nuestro colega "Marcha", cuyo texto reproducimos por concordar totalmente con el criterio que informaba nuestro suelto:

"De todas maneras además, el hecho demuestra inequívocamente, la existencia de una desconexión total entre los dispares organismos que actúan e influyen en la vida pública. Alguna vez hemos hablado del neo feudalismo, que representan en un país chico y pobre como el nuestro, los entes autónomos. Nos quedamos cortos. No sólo ciertos entes autónomos practican el neo feudalismo. Es el fruto de una organización teórica. También el fruto de la falta de gobierno y de plan, de plan general, de visión de conjunto. En materia de comercio exterior y se nos perdonará esta disgresión, el mal es cada vez más profundo: el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajo por su lado, y por su lado trabajan, el República y el Contralor, y el Ministerio de Ganadería y las innumerables comisiones en las que se pierde el tiempo y la salud, haciendo planes, redactando informes, celebrando entrevistas".

Clases de catecismo dará Mons. Barbieri

Esta tarde, a las 18, en Radio Sarandí

En la tarde de hoy, a las 18 horas, reiniciará las clases de catecismo para niños el Sr. Arzobispo Monseñor Antonio María Barbieri, desde el micrófono de CX 8 Radio Sarandí.

Como en años anteriores, las clases que dictará el señor Arzobispo serán recibidas con alegría por los niños.

Congelación de precios

El P. E. ha dictado un decreto congelando precios de artículos de primera necesidad.

La fecha que determina la paralización del precio es el de 1º de marzo de este año. Los precios que regían entonces, no podrán aumentarse.

El decreto no dice como se podrá controlar el cumplimiento de estas disposiciones.

El organismo encargado, será el Consejo Nacional de Subsistencias, que no tiene los suficientes funcionarios ni las buenas remuneraciones que garantizan un entero cumplimiento del deber, ni los medios mecánicos y físicos funcionales para desarrollar una gestión feliz.

Las comisiones vecinales, pueden hacer mucho. No fueron creadas a pesar de las inteligentes previsiones de la ley de 19 de setiembre de 1947. Ahora se crearían, integradas, en una parte, con amas de casa.

Si el decreto se cumpliera, algo se habría obtenido. La ley 10.910 había previsto una rebaja de precio del 10 %. No se aplicó. Mas tarde, el Ministro de Industrias, señor Fariña dictó un decreto similar al actual. Dijimos que serviría de poco si no se hacían otras reformas indispensables y se ponía un espíritu especial al servicio del interés público.

La experiencia nos dió la razón. Esos decretos ni siquiera se recuerdan, fuera del recuerdo que nos traen las disposiciones de este, especialmente en el plazo de 120 días de, declaraciones juradas.

En síntesis: no podemos decir que esté mal se haya pensado algo pero lo que se pensó tiene nada más que primera velocidad. Y así no se puede ir muy lejos, sobre todo porque hemos visto algunos con marcha atrás...

Círculo de la Prensa

LAS ELECCIONES A REALIZARSE MAÑANA

Mañana se procederá a las elecciones de las nuevas autoridades del "Círculo de la Prensa". Se procederá a la elección de miembros del Tribunal de Honor, ocho Titulares de la Comisión Directiva para el período 1952-54 y cinco Titulares de la Comisión Fiscal, como asimismo los suplentes respectivos.

La reunión se celebrará con el número de socios que concurran, pues se trata de la segunda convocatoria. La Comisión Directiva ha dispuesto que la votación se efectúe de las 14 a las 19 horas, en su local social de la Av. 18 de Julio 1698 (p-1º).

Erigirán una pirámide en la Plaza de los 33

En el acto patriótico realizado el 19, el Presidente de la Comisión de Fomento Edilicio y Social del Cordón hizo pública la iniciativa en pro de la erección en la Plaza de los Treinta y Tres, de una pirámide de granito en cuyo basamento sería colocado un bajo-relieve de bronce con el inmortal cuadro de Juan Manuel Blanes.

La idea ha despertado general interés, siendo bien elocuente la colaboración del público a la misma, al recibir en el local de Gaboto 1418, diversas donaciones con tal fin.

CHANZAINAS DE JUAN LAGO

EL ESPERADO

Llega el esperado. Por mucho tiempo gente innumerable suspiró en vano. Antes de las elecciones, le llamaron. El se quedó. No podía venir. No se sabía por qué. Le gustaba por allá. Y además, necesitaba descansar. Lo llamaron de nuevo y no vino. Todo lo que tuvo que rabiar, fué por allá, frente al Coliseo y el Arco de Triunfo. Por allí seguramente resuenan aquellas palabras criollas que de vez en vez utilizamos para el juicio tajante, cuando nos aburrimos de filosofar inútilmente.

Pero ahora está aquí. Anda cerca. Y se advierte un gran revuelo. Nadie sabe lo qué hará. Desean que todo pase, como nube y como viento. Pero nadie sabe. "Los amigos del ex-Presidente" se reúnen y desean darle una lección a todos, especialmente a los herreristas que se pasan diciendo que fué el oprobio de la República y el régimen más ominioso. Lo mismo dijeron de otros regímenes.

Se quiere impresionar con el número. Y al número se recurre. Y el número es llamado. Y el número está en la actividad de todos los activistas, palabra inventada por los comunistas para diferenciar a los que se mueven de los que se quedan quietos, abanicándose con palmas no ganadas.

Todos estamos suspensos. "¿Habrá número?" se preguntan los que están siempre atisbando la actividad parlamentaria. "¿No habrá?". "¿Habrá procesión?". Y aquí no se refieren a las de los santos que tanto molestan en el Almanaque a los redactores de "Acción" que aprovechan cuando el Jefe está ausente, sino a la que anda molida por los ánimos de los que tienen razones para escoriarse el corazón.

Todos estamos suspensos. No son muchos los capaces de crearnos este verdadero estado psicológico de escaldadura. Porque bien mirado todos estamos así. Y sino nosotros, los otros, que todos sabemos cuáles son. Están bien, pero están que ni sentados consiguen sosiego.

El gran Dalí, loco bravo si los hay, dando una conferencia sobre Picasso y él, que ha hecho reír a medio mundo, dijo lo siguiente, que bien podríamos trasladarlo a nuestra política: "Si hubiera en el mundo 9 millones de Picassos, 10 millones de Einsteins y 12 millones de Dalís, es muy probable que la tierra fuera prácticamente inabitable (así lo dice: sin hache). Pero tranquilícense: no los hay". Con lo que nos demuestra que no hay más que un Picasso, un Einstein y un Dalí. Por eso la tierra es habitable (que nos perdone la hache). Aquí no contamos con los hombres que revolucionan modos de ser o estar, por millones. Ni siquiera por miles. Ni por cientos. Ni por las modestas decenas. Por eso la tierra nuestra es habitable. Y por eso todos estamos contentos, para ver lo que pasa. Qué dicen los que están allá arriba, unos y otros, sin poder sentarse en los sillones nuevecitos. Y qué dicen los que generalmente nada tienen que decir y ahora hablarán. Y sobre todo, qué dirá él: porque no vino cuando lo esperaban, porque se hizo el que no oía los gritos de la desesperación y porque dejó llegar lo que llegó, que no era de su agrado aunque era de su agrado y no es de su agrado. Y no viene mal la cita de Dalí y Picasso. Porque estamos, también nosotros, en el surrealismo político, tan importante como el artístico. A ver, pues, si entendemos... — JUAN LAGO.

LA TERCERA POSICION SINDICAL DE AMERICA

"La Nación" que se publica en México, en una sección en que da noticias del mundo en general, se ocupa de una "Internacional" peronista. La Confederación del Trabajo Argentino —dice— ha logrado formar una organización internacional, después de años de trabajos preparatorios. Recientemente, los delegados procedentes de los países de Hispanoamérica —menos dos: Venezuela y Santo Domingo— se reunieron en Asunción, como: "Primera Conferencia Regional de los Trabajadores del Río de la Plata". Todos los delegados menos los de Paraguay, Argentina y Uruguay —según afirma— tenían el carácter de observadores. Se aprobaron varias ponencias anti-capitalistas y anti-imperialistas: "Para que los trabajadores no admitan la intervención extranjera". Se creó una "Comisión de Unión Sindical" que tendrá por objeto —siempre a estar a las noticias recogidas—: "dirigir la vida Sindical de América Latina, hacia una tercera posición entre el capitalismo y el comunismo".

Pero lo grave de todo esto es que en este juego estaban los representantes nuestros, encabezados por el señor Omar Díaz: "Secretario General del minúsculo grupo sindical peronista del Uruguay (con 2.000 afiliados); quien poniéndose de pié gritó: "toda Hispanoamérica está en revolución".

Aquí, en el Uruguay, nos venimos a enterar de que la revolución que proclama un compatriota está en marcha, gracias a un diario mexicano. Podía empezar este buen señor por enterar a los de casa, de una revolución en que participa un importante grupo, según parece, de nuestra población trabajadora. Porque ya son solamente las cosas del capital y la política que se leen primero en el extranjero y que nos conciernen: también éstos. Que avisen, pues...

EL ARTICULO 187 PROMUEVE EN EL SENADO UNA LARGA DELIBERACION

El texto constitucional se refiere a las designaciones para Entes Autónomos. Fué aprobado el feriado para Colonia.

La Cámara de Senadores se reunió ayer, a las 17 y 35 horas, en sesión extraordinaria, para considerar el proyecto, aprobado en Diputados, por el que se declara feriado en el Departamento de Colonia, los días 25 y 26 del corriente, en conmemoración de los 90 años de la fundación de Colonia Suiza.

Presidió el Doctor Brum.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entrándose de inmediato a la sesión.

FALLECIMIENTO DEL SR. DOMINGO BORDABERRY. — El Sr. Charlone recordó el fallecimiento de este ciudadano, y destacó las brillantes dotes que adornaron la vida del mismo, en múltiples aspectos de su actividad, particularmente en lo que respecta a la labor y orientación rural, habiendo sido presidente de la Federación Rural, de la Asociación Rural y del Frigorífico Nacional.

Propuso que el Senado le tributara el homenaje que corresponda, poniéndose de pié y elevando nota de pésame a sus deudos.

Adhirieron a los homenajes los Sres. Haedo, Chuy Terra y Chiarino.

LAS PROPUESTAS PARA ENTES AUTONOMOS. — El Dr. Chiarino, frente a las designaciones del Consejo de Gobierno para la integración de los Entes Autónomos, y apoyándose en el texto del artículo 187 de la Constitución, que habla de las condiciones personales, funcionales y técnicas de los designados de las personas que deberán ocupar sus cargos en aquellos organismos, presentó una moción en el sentido de que el Senado, por intermedio de la mesa solicite al Poder Ejecutivo los antecedentes antes indicados.

Fundó su moción en el hecho de que siendo algunos designados en alguna manera desconocidos en su actuación pública, la necesidad que tiene el Senado de aprobar las propuestas, impone como consecuencia la necesidad una información para proceder con conocimiento de causa, sobre la competencia de las personas designadas. Todo ello sin entrar a prejuzgar ni a tachar ninguna de las designaciones. Si el artículo 187 de la Constitución señala que las designaciones se habrán de hacer teniendo en cuenta las condiciones personales, funcionales y técnicas de quienes han de ir a ocupar esos cargos en los organismos del Estado; quien ha de aprobar esas designaciones debe estar en condiciones de poder formar opinión respecto de aquellas condiciones. No se trata de molestar ni de cuestionar las personas; pero la constitución señala la necesidad de esas condiciones personales, y por lo mismo las sitúa en la posibilidad de que sea investigada esa competencia personal, funcional y técnica.

Recordó el Dr. Chiarino el defecto de la reforma de la Constitución, y que fué impugnado por las minorías, especialmente por la Unión Cívica; el que se haya ido a la constitucionalización de la primacía de lo político sobre lo técnico y funcional, para las designaciones. Pero ni las designaciones actuales se hicieron de acuerdo a aquellas notas que reclama el artículo 187, no habrá incomodidad para los candidatos; los organismos públicos se beneficiarán con ella y los sectores mayoritarios tendrán un voto más en las minorías.

Como explica el Dr. Chiarino, su moción era doble: en primer lugar que sea el Senado el que solicite el informe, como Cuerpo; ya que así habría posibilidad de que aquel llegara dentro del plazo constitucional para plantear las observaciones. Y en segundo lugar, pedía su moción la suspensión en el cómputo de ese plazo, hasta tanto llegaran aquellos informes.

RESISTENCIA EN LOS SECTORES MAYORITARIOS. — La moción del Dr. Chiarino dió lugar a un largo debate, con la resistencia de los dos sectores mayoritarios: más serena y considerada en el batllismo; más ardorosa y decidida en el herrerismo, por la voz del Doctor Haedo.

Por el sector batllista, habló en primer lugar el Dr. Bayley. No cree que debe imponerse al Ejecutivo la carga de presentar esos informes. Entiende que en el artículo 187 actual se quitó precisamente la necesidad de la motivación, por parte del Ejecutivo, de las designaciones. Sería el Senado el que tendría de su cargo esa información.

Podría el Senado, a simple título de asesoramiento, pedir esa información, pero cuidando de que no se oponga a ello el Ejecutivo, en base, precisamente, al artículo 187. Por que entiende que la Comisión de Constitución podría estudiar este problema, para informar si corresponde esa moción o si podría plantearse en otra forma.

El Sr. Cutinella, por su pate, no comparte la interpretación del artículo 187, enunciada por el Dr. Chiarino; pero no se opondría a que la Comisión lo estudiara. El asunto interesa. Y como expresó más adelante, es la primera oportunidad en que se plantea la interpretación constitucional de este artículo, y la posibilidad, o no, de que el Senado rechace las designaciones del Ejecutivo.

El Dr. Chiarino acepta el pase a Comisión, pero a condición de que se fije un plazo breve para el dictamen, por ejemplo, para el viernes o el lunes.

OPOSICION HERRERISTA. — Intervino entonces el Dr. Haedo, en una intervención que volvió a reiterar posteriormente, para oponerse a cualquier forma de interpretación o de información, tal como quiere plantearse. No acepta el pase a Comisión, porque la Comisión, dice, no tendría nada que informar. Lo más que puede admitirse es el derecho de un Senador como Senador a pedir informes por su cuenta y riesgo; no el Senado. Dice que los ciudadanos designados son ampliamente conocidos; y en lo que respecta al Partido Nacional tiene segura confianza en los mismos. La Constitución, por otra parte, establece las designaciones por mayoría y minoría; y toda otra cosa sería contraria al espíritu de la Constitución. Las designaciones, añadió, tienen carácter eminentemente político; y las expone al juicio del Senado, que puede hacer, en la Comisión, las observaciones que juzgue proceder.

Más adelante, frente a la aceptación, por parte del Sector batllista del pase a Comisión, —si bien hubo discrepancias sobre si correspondía el pase a la Comisión de Constitución o a la de Asuntos Administrativos.— volvió el Dr. Haedo a insistir que la Comisión no tenía nada que hacer, ya que ante la claridad del artículo 187, no hay más que cumplirlo. Lo más que puede admitirse, añadió, es que se hagan las observaciones en la Comisión; y entonces si ésta juzga que debe dirigirse al Ejecutivo para solicitar antecedentes, que lo cumpla.

OTRA EXPLICACION BATLLISTA. — Intervino luego el Sr. Bonino quien plantea su posición en dos aspectos: en primer lugar, cree que el asunto no es de los Senadores en particular, sino del Cuerpo, ya que se requiere una mayoría especial para el aprobación. El asunto no puede sustraerse a la deliberación del Cuerpo; y así es lógico que pase a sus Comisiones informantes.

Pero tampoco cree que no haya cambiado el problema en la nueva Constitución. Antes, dijo, los nombramientos eran del Ejecutivo y de la Cámara; ahora son de exclusividad del Ejecutivo.

No cree, sin embargo, que no se puedan pedir informes al Ejecutivo, ya que por encima de todo está la facultad de colegislador.

En lo que respecta a la suspensión del plazo constitucional para las impugnaciones, entiende que no puede admitirse. Si en casos en que se planteaba la destitución de un funcionario, el Senado había resuelto ampliar los plazos constitucionales —como expresara el Dr. Chiarino replicando a quienes negaban esa posibilidad—, ahora, dijo el Senador Bonino, se plantea el peligro al revés: antes había posibilidad de hacer peligrar la justicia, ciñéndose a un plazo breve; ahora habría peligro de perjudicar los servicios públicos demorando las designaciones. Se pueden pedir los informes que se juzgue conveniente; pero respetando los plazos constitucionales.

DE NUEVO EL DR. CHIARINO. — Replicando al Dr. Haedo —quien como había expresado antes que los candidatos propuestos eran amplia y públicamente conocidos; insistía ahora que el texto del artículo 187 es suficientemente conocido, para que pueda desconocerse su contenido y espíritu— dijo el Doctor Chiarino que no bastaba que un Senador crea claro un artículo, para que los demás deban creerlo así, y se impida un estudio conveniente. Añadió que le asombraba ese enardecimiento que había animado a los sectores mayoritarios, cuando él había sido tan sereno en la exposición de su moción, tanto más cuanto que no había entrado a la cuestión personal. Por otra parte, señaló al Dr. Haedo lo inconveniente de un pedido de informe personal, frente a la experiencia de las demoras por meses y meses en la constatación a esos pedidos, anormalidad señalada por el Senador herrerista, Sr. Viña.

(El Dr. Haedo expresa que eso fué en el régimen anterior: en el nuevo no va a pasar así en modo alguno).

Por lo demás, volvió a insistir en que algunos de los designados no son conocidos. Por eso requería los informes.

PASA A COMISION. — Finalmente, luego de la intervención de otros senadores, —Sres. Cutinella, Haedo, Batlle, Arrillaga—, se votó favorablemente el pase a la Comisión de Constitución y Legislación, pero resolviéndose al mismo tiempo volver a sesionar esta tarde extraordinariamente, para considerar el informe de la Comisión.

FERIADO PARA COLONIA. — Seguidamente y sin originarse discusión, se aprobó el proyecto de feriado para Colonia, por los días 25 y 26, pasando el proyecto al Ejecutivo.

MUCHOS PESOS QUE SE VOLATILIZAN

El país gasta alrededor de treinta y seis millones de dólares por año por concepto de combustibles; mejor dicho, de petróleo crudo y una pequeña parte de nafta, que se trae refinada para las compañías de Aviación.

Constituye una de las importaciones más grandes del país. Si nuestros cálculos son exactos, se han gastado en Enero de este año dos millones trescientos treinta y cinco mil dólares en combustibles. Suma en la que no están comprendidos los impuestos nuestros de casi $ 0.16 por litro. Diciembre y Enero son los meses de mayor consumo por las cosechas; pero, la diferencia mensual con el resto del año no es muy pronunciada.

La necesidad de combustible crece por día. Los automóviles han aumentado en forma alarmante; la ciudad les queda chica. El congestionamiento del tránsito hace que además el gasto suba por el constante arrancar y frenar de los coches; que, es sabido, es una de las causas del mayor consumo.

Aumentan las industrias y aumentan los aparatos que se alimenta de gas-oil o fuel-oil, en lugar de carbón.

En momentos en que se habla de apretarse el cinturón y de moderarse en los gastos, convendría encontrar la manera de ahorrar el combustible que hoy se derrocha, sin pensar en lo que representa para la economía nacional.

REMITIDO

REVISION DEL REGIMEN DE CONSEJO DE SALARIOS

Exposición de la Cámara Nacional de Comercio ante el Ministerio de Industrias y Trabajo

Montevideo, 27 de marzo de 1952.
Señor Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Héctor Grauert. — Presente.

Señor Ministro: Han transcurrido ocho años desde que se implantara en nuestro país el régimen de los Consejos de Salarios. La intensa experiencia recogida durante ese período habilita en la actualidad para abrir juicio definitivo respecto a la actuación de dichos organismos y a su gravitación sobre la vida económica y laboral del país. El análisis sereno y objetivo de la actividad que han cumplido conduce a conclusiones necesariamente desfavorables. No han resuelto los Consejos el problema del salario ni se han constituído tampoco, como lo esperaban sus creadores, en organismos de armonía y colaboración social. Por lo contrario, debe reconocerse que su intervención, además de perturbar profundamente los más variados sectores de nuestra economía, ha acentuado, con frecuencia, las naturales fricciones entre capital y trabajo.

I

1. — Resulta innegable que los Consejos se han mostrado incapaces para resolver el problema del salario obrero. Más aún, puede afirmarse que dichos organismos han creado, en muchas actividades nacionales, un problema que antes no existía y que, respecto a otras, lo han agudizado gravemente.

Hasta el año 1943 los salarios eran resultado del libre juego de los factores económicos, de la ley de la oferta y de la demanda, de la productividad y rendimiento de las empresas, de la habilidad, capacidad y esfuerzo del trabajador. Bajo este régimen existían inevitablemente situaciones injustas pero, en términos generales, los salarios eran remunerativos y el standard de vida, apreciado comparativamente, era elevado sobre todo atendiendo a la relativa capacidad económica del país.

Los Consejos de Salarios trastornaron profundamente la situación existente. Olvidaron desde un principio que el salario es el producto de complejísimas leyes económicas y lo transformaron en un elemento autónomo, independiente de los múltiples factores que influyen en su monto, sometiéndolo a una elevación constante con prescindencia de las sucesivas variantes que se iban advirtiendo tanto en la situación de las empresas como en la general del país. Así, durante ocho años, los jornales han ido elevándose de manera casi automática sin que las consecutivas subas respondieran siempre a un aumento efectivo de la productividad de las empresas o a una mejor colocación de sus productos o a un mayor rendimiento o superación del trabajador. Ni siquiera puede asegurarse que los aumentos se hayan ajustado siempre a una paralela elevación del costo de la vida desde que se ha carecido de datos serios y científicos que permitieran apreciar las variantes de los índices respectivos. De esta manera se ha destruído la armonía y el ritmo normal de nuestra evolución económica despojándola de contacto con la realidad nacional al supeditarla enteramente a las modificaciones artificiales del elemento salario. Transcurrido un año de cada laudo tanto los trabajadores insuficientemente pagos como aquellos que gozaban de una remuneración satisfactoria han reclamado invariablemente la convocatoria de un nuevo Consejo. Y estos Consejos, también invariablemente, han acordado aumentos sin la discriminación necesaria. De este modo, la elevación periódica de los salarios más que en la satisfacción consciente de una necesidad social, se ha convertido en un verdadero hábito.

2. — Las consecuencias de esta política de salarios han sido las previsibles. Toda elevación de jornales que no responde a un aumento efectivo de riqueza producida presenta un valor puramente nominal y se transforma en un seguro factor de inflación. A la suba de los jornales ha seguido la de los precios, y a ésta, la de los jornales. El poder adquisitivo del salario no ha podido ser estabilizado y la mejora obtenida por el empleado como efecto de cada laudo por la subsiguiente e inevitable suba ha sido rápidamente absorbida hasta desaparecer casi por completo. La relativa mejora lograda en el standard de vida no ha alcanzado una entidad que justifique los gravísimos daños causados a la economía del país tanto más si se advierte que podría haberse logrado sin recurrir a tan perjudicial procedimiento. La experiencia ha demostrado que mientras no se reajuste integralmente la economía nacional, la actividad de los Consejos será inocua y la fijación de salarios, ficticia. Hasta el momento, los Consejos de Salarios han constituído un mecanismo funcionando en el vacío, desvinculado de la realidad económica del país, y, por ello, inefectivo para obtener la finalidad que motivara su creación.

3. — Los efectos de esta equivocada política de salarios se han extendido a los más variados aspectos de la actividad nacional. Como un verdadero cáncer ha minado paulatinamente toda nuestra estructura económica. En lo que respecta a las relaciones comerciales con el exterior, la suba de los costos de producción provocada por la de los salarios, ha originado el creciente retraimiento de los mercados internacionales para nuestros productos manufacturados. Esta misma dificultad se refleja en el mercado interno, donde la producción nacional encuentra grandes dificultades para competir en condiciones normales con el similar extranjero. A ello debe sumarse la asfixia de la clase media, carente de toda defensa ante la suma correlacionada de salarios y precios. Todo lo cual ha originado la multiplicación de los tipos preferenciales de cambio, de las primas, subsidios y subvenciones, la restricción exagerada de las importaciones, la elevación de los derechos de Aduana, la sanción de infinitos impuestos destinados a cubrir aquellas subvenciones y las necesidades del funcionariado público, y, en suma, la adopción de un política económica innegablemente artificial cuyo mantenimiento y extensión no puede prolongarse indefinidamente.

4. — Los inconvenientes derivados de la actuación de los Consejos no se han limitado, por cierto, al campo de lo económico-financiero. Por lo contrario, una de sus consecuencias más lamentables radica en las perturbaciones introducidas en las relaciones laborales y, muy especialmente, en el notorio debilitamiento producido en la vinculación directa y personal entre patronos y empleados. La fijación por los Consejos de Salarios mínimos excesivamente elevados ha despojado a la gran mayoría de los patronos de todo margen de disponibilidad para premiar y distinguir la actividad de sus colaboradores más eficientes. Por su parte, el empleado se ha desinteresado de la empresa en razón de que sus aumentos de salario, más que del patrono, provienen primordialmente de un organismo ajeno a éste. Como efecto ha disminuído en un porcentaje notable el rendimiento del empleado y obrero, pues teniendo éstos asegurada una remuneración mínima elevada, se despreocupan de mejorar su eficacia, limitándose a esperar el aumento que inevitablemente habrá de acordarles el futuro Consejo. Al mismo tiempo, en los períodos que siguen a cada nuevo laudo, se han multiplicado las inasistencias al trabajo, ya que el empleado ha constatado que trabajando menos puede —durante ese fugaz lapso de mejora— cubrir sus necesidades normales.

5. — La política seguida por los Consejos de Salarios ha afectado también la organización de las empresas. La inestabilidad de los salarios impide una justa previsión de los costos futuros. Se conoce que existirán aumentos de jornales, pero no puede calcularse su cuantía desde que ella no se determina mediante factores estrictamente económicos, sino que resulta de la intervención de organismos cuyas decisiones, con enorme frecuencia, no son más que simples transacciones entre las propuestas formuladas por las partes. Se vive así en un clima de inseguridad permanente, incompatible con las condiciones requeridas para un normal desenvolvimiento de la actividad de la industria y del comercio.

6. — Debe, por último, reconocerse que los Consejos han originado una notoria intranquilidad social. Las fricciones ocurridas en las deliberaciones de los Consejos, las interpretaciones divergentes a que dan origen los laudos y las cuestiones litigiosas que a diario se le plantean a las empresas, han creado un ambiente de inquietud, descontento e injustificado antagonismo. A ello deben agregarse los frecuentes paros y huelgas a que recurren los obreros para coaccionar la convocatoria de los Consejos, acelerar sus deliberaciones o imponer las fórmulas que estiman convenientes. Por consiguiente, también en este aspecto puede asegurarse que los Consejos no han cumplido las funciones que se le asignaran como organismos destinados a facilitar la armonía y colaboración social.

7. — Sería profundamente injusto imputar la totalidad de las deficiencias anotadas al error o imprevisión de quienes estructuraron la ley de 12 de noviembre de 1943. Aunque confusa e incompleta, dicha ley ha sido menos defectuosa que su aplicación. No es culpa de la ley si se ha olvidado el auténtico concepto de salario mínimo, si se han convocado los Consejos con continuidad excesiva, si se han aprobado muchos aumentos sin el cabal estudio de los requisitos preceptuados por el legislador, y, en suma, si los Consejos, desviándose de su verdadera misión, han actuado frecuentemente como simples organismos de arbitraje entre las exigencias de las partes. Se ha producido, en verdad, una práctica deformante de la ley que encuentra su origen en los primeros años de la aplicación de la misma y de la que, justo es reconocerlo, son responsables, aunque en desigual proporción, los tres sectores interesados.

II

8. — No es propósito de la Cámara Nacional de Comercio limitarse a la crítica, sin duda fácil, de los resultados derivados de la actuación de los Consejos de Salarios. En este sentido, las consideraciones precedentes no persiguen otro objeto que el de destacar la necesidad impostergable de introducir una modificación sustancial en las normas y en la práctica vigentes, antes de que el daño ocasionado sea definitivamente irreparable. Pero, superando esa necesaria etapa de crítica, entiende la Cámara que, incluso por su propia finalidad como institución, tiene el deber, en estos difíciles momentos, de ofrecer su colaboración a los poderes públicos, aportando elementos constructivos, recogidos de la experiencia vivida, que permitan estructurar un nuevo régimen más acorde con los intereses generales del país y con sus características económicas y laborales.

No obstante los graves defectos puntualizados precedentemente, no propone la Cámara la radical supresión de los Consejeros. Por una parte, debe reconocerse que los Consejos, convenientemente ajustados, pueden presentar cierta utilidad en un medio como el nuestro en que la organización gremial es en general incipiente e incluso falta por completo en ciertos ramos de la industria y comercio. Si además se tiene en cuenta que se trata de un sistema profundamente enraizado en nuestra vida laboral por ocho años de intensa experiencia, parece preferible optar por una reforma que suprima los defectos fundamentales observados en dichos organismos y que, especialmente, les acuerde la verdadera intervención que por su naturaleza les compete en las relaciones entre patronos y empleados.

9. — Es notorio, y se ha repetido reiteradamente, que la fijación de jornales mediante la intervención de Consejos de Salarios constituye un régimen anacrónico que tuvo su auge hace treinta años y que actualmente se encuentra relegado a una función supletoria y auxiliar. En la hora presente la fijación de los salarios se confía preponderantemente a las negociaciones directas y voluntarias entre las partes y se regla mediante la celebración de convenios colectivos. Dicho sistema ha sido readoptado recientemente incluso por mucho de aquellos países que durante la última guerra, por razones circunstanciales, fijaron los salarios por decretos gubernativos. — (Francia, ley 11/2/950; Finlandia, resol. 5/1/950; Japón, ley de 22/5/949; etc.).

Nada explica que un país socialmente adelantado como el nuestro se mantenga prácticamente al margen de este movimiento universal. Esta actitud resulta aún menos justificable si se advierte que el régimen de convenios colectivos ha sido reiteradamente recomendado por los organismos y conferencias internacionales del trabajo con el invariable apoyo del Uruguay. Por consiguiente, considera la Cámara que la reforma de nuestro actual sistema de salarios mínimos ha de tomar como punto de partida la estructuración de un régimen que fomente y facilite la celebración de convenios colectivos donde las partes, representadas por sus instituciones gremiales, acuerden los salarios mínimos y las demás condiciones de empleo. Dicho régimen reservaría al Estado la función de crear organismos asesores para facilitar la conclusión, registro, revisión y renovación de los convenios; el establecimiento de un procedimiento ágil que permitiera resolver los desacuerdos resultantes de la interpretación o aplicación de los acuerdos; el contralor de los casos de denuncia por incumplimiento, y, fundamentalmente, la organización de los sindicatos dentro de un régimen de la mayor libertad, pero estableciendo las condiciones mínimas necesarias para asegurar que sus decisiones reflejen la auténtica voluntad del gremio y para dotarlas de una responsabilidad económica que garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Desenvuelto convenientemente el sistema de acuerdos colectivos, los Consejos de Salarios quedarían limitados a una intervención supletoria. Se convocarían conjuntamente cada tres años, pero sólo para aquellos grupos laborales que no hubieran celebrado convenios dentro del año anterior a la convocatoria. De esta manera se acumularía la actividad de los Consejos en períodos breves y relativamente alejados, evitándose el estado de permanente agitación social que en la actualidad ocasionan.

Debe, asimismo, preverse la posibilidad de que dentro del lapso de tres años se produzcan modificaciones sensibles en el costo de la vida. Dicha dificultad puede obviarse estableciendo que anualmente se reajustarán los salarios en el mismo porcentaje de variación constatado en el índice del costo de vida. Este reajuste se realizaría siempre que la modificación excediera del 5 % y se dispondría por resolución de vigencia general sin necesidad de convocar a los Consejos de los Grupos respectivos. El aumento porcentual se establecería sobre el salario mínimo que regía con un año de anterioridad a la fecha del reajuste.

10. — De lo expresado anteriormente, resulta la necesidad de organizar una estadística oficial que determine periódicamente los índices del costo de la vida y sus variantes. La creación de esta oficina especializada es punto esencial para el éxito de la reforma que se propone, ya que los reajustes anuales se realizarían en función estricta de sus datos y los mismos constituirán, además, un elemento básico para las decisiones de los Consejos de Salarios. En consecuencia, es obvio subrayar que el organismo respectivo deberá presentar garantías técnicas que aseguren a sus índices y estadísticas la confianza y el respeto absoluto de las partes interesadas y del propio Estado. No puede olvidarse que la carencia de una información válida sobre esta materia ha sido, seguramente, una de las circunstancias que ha conspirado en mayor grado contra el éxito del régimen en vigencia.

11. — Uno de los defectos más visibles del sistema actual radica en la falta de coordinación entre los distintos laudos, lo que ha motivado que se resuelvan con criterios dispares situaciones absolutamente análogas. Dicha circunstancia ha constituído un comprensible factor de descontento y la necesidad de equiparación ha sido constante pretexto para exigir la convocatoria de sucesivos Consejos.

Por consiguiente, resulta imprescindible la creación de un Consejo Central de Salarios que funcionaría con carácter permanente y al que se atribuirían, principalmente, las siguientes tareas: a) Decidir las apelaciones interpuestas contra los laudos, debiendo hacerlo en todos los casos mediante resolución expresa; b) Armonizar las resoluciones adoptadas por los distintos Consejos, cuidando que se decidan con igual criterio las situaciones idénticas o similares. y c) Ordenar los reajustes anuales de salarios.

12. — La experiencia recogida demuestra que la integración tripartita de los Consejos no es acertada. En aquellos casos en que las partes interesadas están de acuerdo, aunque sólo sea su forma aproximada, la participación de un tercer sector resulta innecesaria y hasta puede ser causa de perturbaciones. En esta hipótesis la intervención del Consejo ha de ser sustituída ventajosamente por el Convenio Colectivo. Por lo contrario, cuando entre patronos y empleados existe una discrepancia irreductible, la integración tripartita tampoco tiene razón de ser, ya que, prácticamente, la solución del problema queda confiada por entero a la decisión del sector neutral. En este caso, la presencia de las partes en las deliberaciones las prolonga innecesariamente, origina fricciones y antagonismos entre los delegados que al trascender agitan a los gremios, y, en suma, crean con frecuencia un clima de coacción e intolerancia poco propicio para el sereno estudio de las cuestiones sometidas a la competencia del Consejo.

En consecuencia, se considera conveniente suprimir las delegaciones de las partes interesadas. De esta manera, el Consejo quedará integrado exclusivamente por neutrales, quienes fijarán los salarios mínimos luego de recibir las alegaciones escritas y verbales de los delegados de las partes, de examinar las pruebas que se les ofrezcan y de recabar el asesoramiento técnico que estimen necesario. Esta modificación permitirá presumiblemente a los Consejos considerar con la debida atención e independencia los distintos factores que, según la ley, han de determinar el monto de los salarios, evitando que dichos organismos continúen adoptando la posición actual de simples mediadores entre la oferta del patrono y la exigencia del empleado.

13. — Toda reforma del régimen de Consejos de Salarios está destinada a un irremediable fracaso si no se procura que los integrantes de dichos organismos y, muy especialmente, del Consejo Central de Salarios, posean la más alta jerarquía personal y una reconocida competencia técnica. Se ha olvidado con excesiva frecuencia la extraordinaria importancia de estos cargos y su incalculable trascendencia respecto a la economía del país, designándose para ocuparlos a personas cuya buena voluntad ha sido insuficiente para salvar las dificultades de la misión confiada. Considera la Cámara que los tres miembros de los Consejos han de ser designados por el Estado y que la nueva ley deberá establecer las condiciones necesarias para ocupar dichos cargos estipulando, especialmente, que se tratará de personas desvinculadas de toda actividad política. A ese efecto sería necesario, además, establecer que la calidad de miembro de un Consejo de Salarios es incompatible con el desempeño de todo cargo de índole política y extender dicha incompatibilidad hasta un año después de haber cesado en sus tareas del Consejo.

14. — Debe consagrarse expresamente la imposibilidad de retrotraer la vigencia de los laudos más allá de la fecha de la constitución del Consejo respectivo. Se legalizaría así lo resuelto por decreto de 9 de marzo de 1948, adoptándose un criterio razonable que impide la imposición de retroactividades exageradas o sorpresivas.

Finalmente, resulta necesario establecer que las apelaciones interpuestas contra los laudos suspenden su vigencia hasta que se adopte resolución firme, ya que el régimen actual, en muchas circunstancias, despoja de eficacia a la apelación patronal, pues abonados los nuevos salarios, es prácticamente imposible obtener de los obreros las devoluciones que correspondan si el laudo es modificado.

III

15. — En resumen, la reforma propuesta puede concretarse en las siguientes normas:

I.—Se estimulará la celebración de convenios colectivos procurándose transformar a éstos en el medio normal para la fijación de salarios y de las condiciones generales de empleo. A ese efecto, el Estado deberá encarar especialmente: a) La creación de organismos asesores para facilitar la conclusión, registro, revisión y renovación de los convenios; b) La organización de un procedimiento ágil para decidir las discrepancias que origine la interpretación y aplicación de los acuerdos; c) El contralor de las denuncias relativas a incumplimiento; y c) La organización de los sindicatos dentro de un régimen de la mayor libertad, pero democratizando su funcionamiento y asegurando su responsabilidad económica.

II.—Los Consejos de Salarios se convocarán conjuntamente cada tres años y sólo para aquellos grupos de actividades que no hayan celebrado convenios colectivos dentro del año anterior a la fecha en que corresponda efectuar la convocatoria.

III.—Se dispondrá anualmente un reajuste general de los salarios de acuerdo a la variación porcentual constatada en el índice oficial del costo de la vida. Dicho reajuste no tendrá lugar cuando la variación no exceda del 5 %. El reajuste se efectuará sobre el salario que estaba vigente un año antes de la fecha en que se realice.

IV.—Se organizará un índice oficial del costo de vida.

V.—Se creará un Consejo Central de Salarios al que competerá principalmente: a) Decidir las apelaciones interpuestas contra los laudos, dictando, en todos los casos, resolución expresa; b) Armonizar las decisiones de los distintos Consejos; y c) Ordenar los reajustes anuales de salarios.

VI.—Los Consejos de Salarios estarán integrados por tres miembros designados por el Estado. Deberá tratarse de personas de reconocida jerarquía personal y técnica y desvinculadas de toda actividad política. La calidad de consejero será incompatible con el desempeño de todo cargo político y dicha incompatibilidad se extenderá hasta un año después de haber cesado sus funciones en el Consejo.

VII.—La apelación de los laudos tendrá efecto suspensivo.

VIII.— La vigencia de los laudos no podrá retrotraerse más allá de la fecha de constitución del Consejo.

Saludo al Señor Ministro con mi consideración más distinguida. — Fdo.: Luis Puig, Presidente; Julio Bayce, Secretario.

— I —
OCHO AÑOS DE ACTIVIDAD DE LOS CONSEJOS DE SALARIOS HAN REVELADO QUE:

- La regulación oficial de los salarios no ha correspondido a la realidad económica ni al rendimiento de las empresas ni a la habilidad y esfuerzo del trabajador. Los salarios se fijan artificialmente como si se adelantaran las agujas de un reloj con prescindencia de la hora real.
- La suba de jornales ha provocado la suba de precios y ésta, la de jornales. El poder adquisitivo del salario no ha podido ser estabilizado. La inflación agrávase cada vez más.
- La elevación de los costos, motivada por tan errónea política de salarios, ha causado dificultades en la colocación de los productos exportables y originado, en el país, el encarecimiento de las mercaderías más esenciales para la vida. Para evitar tan serias consecuencias se han primado las exportaciones y subsidiado los artículos de primera necesidad. Pero el Estado sufre importantísimos trastornos financieros.
- La relación entre patronos y obreros se ha hecho más difícil e impersonal. El empleado se desinteresa de la empresa porque sus sueldos se gradúan ahora por categorías y tarifas fijadas por organismos oficiales. Por su parte, los patronos apremiados por la modificación constante de los salarios, se ven privados del margen de disponibilidad necesario para premiar a sus buenos colaboradores.
- Ha crecido la intranquilidad social. Los paros y huelgas se realizan, cada vez con más frecuencia, para coaccionar la convocatoria de nuevos consejos y para arrancarles decisiones favorables. El descontento y la subversión empiezan a llegar a importantes sectores del funcionariado público.

— II —
DEBE CORREGIRSE CON URGENCIA LA LEGISLACION VIGENTE SOBRE CONSEJOS DE SALARIOS

- Es necesario que los salarios se fijen por negociación directa entre las partes mediante la libre concertación de convenios colectivos. El Estado estimulará su celebración, intervendrá en su registro y velará por su cumplimiento.
- Los Consejos de Salarios se mantendrán como órganos supletorios y serán convocados para intervenir en aquellos grupos de actividades que no hayan podido celebrar convenios colectivos.
- Deberá organizarse el índice oficial del costo de vida. Si este índice revelara un aumento en dicho costo superior al 5 %, se dispondrá anualmente un reajuste general de los salarios, de acuerdo con la variación porcentual comprobada.
- Habrá de crearse el Consejo Central de Salarios para ordenar los reajustes anuales, decidir la apelación de los laudos y armonizar las decisiones de los distintos consejos.
- Los Consejos de Salarios deberán integrarse sólo por delegados del Poder Ejecutivo de gran jerarquía personal y técnica y total desvinculación de la política. No habrá representantes patronales ni obreros.
- La vigencia de los laudos no podrá retrotraerse a una fecha anterior a la de constitución del Consejo y la apelación contra los mismos deberá tener efecto suspensivo.

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Significado de las calificaciones

1A — Admisible para todo público.
1B — Admisible para todo público. (Mayores de 11 años).

Las paradojas de la Diócesis de Roma

MADRID, abril 22. (N.C.) — Al enfocar sus páginas sobre la Cruzada de Roma que hace poco convocara el Padre Santo, la revista Ecclesia reproduce estadísticas sobre la población, las iglesias, el clero y los problemas de la primera diócesis de la cristiandad, en un esfuerzo por explicar su serie de paradojas.

En primer lugar, no se dispone casi de estadísticas; lo que se diga se basa en datos aproximados (1).

Por otra parte Roma, la ciudad con más iglesias, padece una tremenda escasez de iglesias.

Y por muy extraño que parezca al forastero que se encuentra con innumerables sotanas por las calles de la Ciudad Eterna, la escasez de sacerdotes en Roma es agobiadora.

Ecclesia cita un estudio de la revista alemana Herder Korrespondenz, que a la vez deriva muchos de sus datos de la "Hoja de Correspondencia" del Colegio Germánico (casa de estudios eclesiásticos para sacerdotes alemanes) en Roma.

A la luz de este estudio se comprende mejor la insistencia y la urgencia que Su Santidad el Papa Pío XII ha puesto en sus exhortaciones a los romanos, cuando pidió a los párrocos y predicadores de Cuaresma, y al resto de las diócesis del país, que se embarquen en una vastísima cruzada ejemplar para la conversión de Roma, Italia y el Mundo.

He aquí los datos y observaciones principales:

Roma contaba en 1870 —hace ochenta años— con 208.000 habitantes, hoy tiene más de 1.600.000; además se asegura que diariamente llegan a la ciudad para establecerse en ella 100 personas, que en su mayoría no se inscriben ni toman vivienda fija, sino que se refugian ocultamente en cualquier suburbio; esta población parásita sube a unas 400.000 almas.

Hacia 1870 había en Roma 54 parroquias, hoy hay 127, cinco están en vísperas de consagrarse, y se espera abrir otras cuatro antes de fin de año; pero la desproporción y distribución presentan problemas complicados: hay algunas parroquias con 30.000 y 50.000 almas —en cuyo templo apenas caben 500—; muchas con más de 20.000 almas, y todo esto en los suburbios y sin incluir a los habitantes que no se registran legalmente; en cambio en el centro de la ciudad hay parroquias con 1.000 fieles escasos, al punto que San Juan de Letrán, la primer parroquia de la cristiandad, tiene apenas... 400 fieles! Existen unos 100 conventos de religiosos, y mayor es el número de conventos de mujeres; a esto se añaden 28 santuarios de colonias extranjeras, 16 templos de corporaciones varias.

La diócesis de Pío XII cuenta con unos 440 sacerdotes dedicados en activo a la cura de almas: 240 religiosos, 200 diocesanos, con una proporción aproximada de un sacerdote por cada 10.000 fieles (2). Algo ayudan los demás sacerdotes consagrados a las tareas de la curia romana, los tribunales y congregaciones, que llegan a unos 350, y los profesores de colegios, universidades y casas religiosas.

Herder Korrespondenz teje algunos comentarios al tema:

"Los fieles se sienten muy poco unidos a su parroquia (atraídos más bien) por las fiestas tradicionales como las de Santa Inés, Santa Cecilia y San Clemente... El día de San Silvestre se reúnen en Il Gesu en inmensas multitudes, sin hablar de San Pedro... El temperamento italiano favorece esta religiosidad grandiosa contraria al principio parroquial".

El católico romano tiene al Papa, a los Cardenales, a lo más selecto de los predicadores. "¿Cómo puede un pobre párroco agobiado de trabajo competir con la elocuencia de los portadores de la antigua tradición?".

"Por eso se comprende que el apostolado parroquial funcione mal... Los sacerdotes se dedican a labores determinadas (uno la doctrina cristiana, otro la juventud, otro las asociaciones) y falta la colaboración... Si bien es verdad que en Roma ya es costumbre predicar en todas las misas dominicales, en muchos casos hallan sacerdotes auxiliares con la extraña modalidad de que el oficiante continúa su misa en el altar".

"El amor (del católico romano) pertenece a lo extraordinario, lo imponente, lo magnífico; y por eso esa labor espiritual callada, diaria, insignificante de las parroquias tropieza con enormes dificultades".

En opinión de la Hoja de Correspondencia del Colegio Germánico hay otra causa grave de la tibia vida parroquial: falta una firme formación religiosa. En la escuela primaria el maestro regular imparte dos horas de catecismo; el párroco tiene derecho a 20 horas al año, que se emplean en preparar a los estudiantes para la primera comunión; en la catequesis parroquial hay muy pocos niños. En cuanto a los adultos, fuera del sermón en la misa dominical, oyen pocas enseñanzas.

"De ahí que el tipo de creencia media italiana, aunque profunda, en sus discusiones con incrédulos apenas consigue retirarse al último baluarte: que si no hay Dios, en todo caso San Antonio ayuda a los desesperados. Esta fe es en muchos casos ignorante, y por lo tanto desorienta en sus manifestaciones sobre todo cuando se trata de cuestiones morales y sociales".

Herder Korrespondenz expresa a su vez la convicción de que "la unidad de acción que ahora pide el Papa a sus diocesanos encuentra en sus almas entusiasta resonancia por sentimiento. ¿No fué Roma siempre sumisa al Papa, y no estuvo siempre agrupada a su alrededor?".

(1) El Anuario Pontificio omite estadísticas para la Diócesis de Roma.
(2) Brasil, Perú, Argentina, México, Chile y Uruguay tienen un promedio semejante.

La Revda. Madre General de las Hijas de Ntra. Sra. de la Misericordia

Hoy pasará por nuestro puerto con destino a Buenos Aires la Rvda. Madre General de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, Sor María Emilia Josefa, que viene con el objeto de visitar todos los establecimientos que la Congregación posee en la Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, donde tanto se aprecia la meritoria obra que estas beneméritas Religiosas llevan a cabo.

Esta distinguida Madre Sor María Emilia Josefa, singularmente dotada para los altos puestos directivos a que ha sido llamada, por su gran inteligencia, vasta ilustración, fervoroso corazón y espíritu realmente fundado en Cristo, ha desempeñado ya importantes y delicados cargos en los Establecimientos que su prestigioso Instituto posee en Europa, habiendo sido elevada al que hoy ocupa por el Capítulo General reunido el año 1949.

La Reverenda Madre Sor María Emilia Josefa viaja acompañada por su digna Secretaria Sor María Celina Blomberg. Al saludar a las distinguidas viajeras y augurarles una grata estadía en esta parte del Continente, no dudamos que han de ver congregadas a su alrededor las innumerables expresiones de simpatía y afecto a que las Hnas. Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia se han hecho acreedoras ante nuestra sociedad.

Rdo. P. Reinaldo Conforti C. M.

En honor del Bach. Villar
LA MISA DEL DOMINGO

La compañía de L. Sagi Vela debutó anoche con "La del Soto del Parral"

El Precepto Pascual de los socios del Círculo Católico de Obreros

La Sección de la A. C.

Actuará en París la Orq. Sinfónica de la ciudad de Boston

Acompañada por su director, Charles Munch, la orquesta sinfónica de Boston visitará París por primera vez desde que se fundó hace 71 años, para participar en un gran festival artístico que ha de inaugurarse a fines de este mes, bajo los auspicios del "Congreso de la Libertad Cultural" organizado por un grupo de famosos intelectuales. En el festival que ha de ser uno de los más importantes en los últimos cincuenta años, se presentarán obras creadas en un ambiente libre de la censura intelectual comunista.

Malcuzynski y Colette Gaveau opinan sobre el pianista Paolo Spagnolo

A su paso por Montevideo el gran pianista polaco Witold Malcuzynski y su esposa la exquisita virtuosa francesa Colette Gaveau, expresaron su franca admiración por Paolo Spagnolo a quien oyeron últimamente en Europa en varios conciertos y que para ellos es el pianista más interesante de los surgidos en los últimos años. A un mecanismo de admirable justeza, dijeron, une Spagnolo una atractiva personalidad y una musicalidad realmente notable. Como hemos venido anunciando el joven concertista italiano que está obteniendo éxitos resonantes en el Brasil, hará su presentación entre nosotros el próximo 3 de mayo, iniciando el abono a los seis conciertos que en combinación con la Comisión de Teatros Municipales ofrecerán en esta temporada la Organización Iriberri.

Preparan "Tartufo" en la Comedia Nacional

Aunque el éxito de público de "Santos Vega" le asegura larga permanencia en las carteleras del Solís, la Comedia Nacional viene ensayando cuidadosamente la segunda obra...

El Concierto de esta tarde en el Teatro Solís

LA VIDA SOCIAL

Inicia el ciclo de conciertos el Centro Cultural de Música

Pagos de hoy

Hoy miércoles, se efectuarán los pagos siguientes:
CAJA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Oficina Central. — Jubilaciones: Del Nº 311.600 al 314.199, de 13 a 14.30. Del Nº 314.200 al final, de 14.30 a 16. Del Nº 400.001 al final, de 14 y 30 a 16. Del Nº 500.001 al final, de 14 y 30 a 18. Del Nº 600.001 al final, de 16.30 a 18. Del Nº 700.001 al final, de 16 y 30 a 18. Del Nº 200.001 al 202.399, de 16 y 30 a 18. Del 202.400 al 206.399, de 18.30 a 19.30.

Agencia Belvedere. — Jubilaciones: Industria y Comercio, del Nº 40.700 al 43.799, de 13 a 14. Del 43.800 al final, de 14 a 15. Del Nº 200.001 al 208.099, de 15 a 16. Del Nº 208.100 al final, de 16 a 17.

Agencia Unión. — Jubilaciones: Servicios Públicos, del Nº 200.001 al 200.499, de 13 a 14. Servicios Públicos, del 206.500 al 209.999, de 14 a 15. Servicios Públicos del Nº 210.000 al final, de 15 a 16. Retiro Patronal, del Nº 300.001 al 303.999, de 15 a 16. Retiro Patronal, del Nº 304.000 al 311.999, de 16 a 17.

Agencia Cerro. — Jubilaciones: Del Nº 200.001 al final, de 13 a 14. Del número 3001.001 al final, de 14 a 15. Del Nº 400.001 al final, de 14 a 15. Del número 500.001 al final, de 14 a 15. Servicio Doméstico: Del Nº 1 al final, de 14 a 15. Del Nº 700.001 al final, de 14 a 15.

Pensiones: Del Nº 200.001 al final, de 15 a 16. Industria y Comercio, del Nº 1 al final, de 15 a 16. Del 1.000 al 4.499, de 16 a 17 horas.

COLOCACION FAMILIAR
Salario Social e Infantil y Ex-Amas, de 14 a 16 horas, en Avda. Gral. Flores 3214.

Paga la Caja Nacional

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos efectuará el anticipo por el mes de mayo de 1952 a las Clases Pasivas de la Nación de acuerdo al siguiente detalle:

LOCAL DE CIUDADELA 1384
Jueves 24 y Viernes 25. — (Horario de 13 a 17): Rdos. Jefes y Of. del Ejército del No. 7000 al 7010 y Rdos. Jefes y Of. Marina del No. 17270 al 17285.

LOCAL DE COLONIA ESQ. CIUDADELA

Resoluciones de la Intendencia Municipal

Modificación de tarifas en los pasajes aéreos

Habiendo sufrido modificación el tipo de cotización del dólar para los pasajes aéreos emitidos en Montevideo, las Compañías Aéreas Intercontinentales abajo suscritas, comunican al público en general, algunas de sus tarifas más importantes que entrarán en vigor a partir de la fecha de publicación de este aviso, para todo transporte que dé comienzo desde el 1º de Mayo, inclusive:

Destinos	Ida	Ida y vuelta
	(En pesos uruguayos)	
Amsterdam	1.505,40	2.709,80
Estocolmo	1.657,80	2.984,20
La Habana	877,00	1.676,00
Londres	1.493,00	2.687,40
Madrid	1.353,60	2.445,40
Nueva York (El Presidente)	1.194,60	2.150,50
" " (Turista)	974,60	1.851,30
Paris	1.493,00	2.687,40
Roma	1.493,00	2.687,40

Se mantendrá el valor antiguo para todos los billetes de vuelo comprendidos en las siguientes excepciones:

1º Los billetes expedidos antes del 23 de Abril para viajes que hayan de comenzar antes del 1º de Mayo.

2º Los billetes expedidos después del 23 de Abril para viajes que hayan de comenzar antes del 1º de Mayo.

AIR FRANCE.
BOAC — British Overseas Airways Corporation.
BRANIFF — Braniff International Airways.
IBERIA — Líneas Aéreas Españolas.
KLM — Compañía Real Holandesa de Aviación.
PAB — Panair do Brasil S. A.
PAA — Pan American World Airways System.
SAS — Líneas Aéreas Escandinavas.

MIERBROS DE LA C. DE COMERCIO DE AERONAUTICA Y AFINES DEL URUGUAY

Comentarios de estrenos de cine

"El fantasma del mar" y su historia absurda

"Después del amor", una revista como muchas

ESTA NOCHE CANTARAN "EL BARBERO DE SEVILLA"

Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A.
CONVOCATORIA

EXTINTORES

Consejo Nacional de Gobierno

Renuncia del Dr. Daniel Castellanos al Ministerio de Relaciones Exteriores y designación del Dr. Fructuoso Pittaluga a dicha Secretaría de Estado. - Promulgación de varias leyes. - Labor de Comisiones. - Plazo para dictar laudos y registro de listas para integración de Consejos de Salarios.

EL BIEN PUBLICO

Miércoles 23 de Abril de 1952 — Año LXXIV — Nº 22.788

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY

CIELO: Semi nublado y nublado.

TEMPERATURA: En descenso.

VIENTOS: Del S.O. al S.E., fuertes y moderados.

ESTADO GENERAL: Inestable, con chubascos en el Sur. Bueno en el resto.

PARA MAÑANA: Bueno.

(Información suministrada por el Instituto Meteorológico del Uruguay).

Del comunicado correspondiente al día de ayer publicamos lo siguiente:

En la tarde de ayer, convocado extraordinariamente para designar Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, cargo vacante éste por la renuncia del Dr. Daniel Castellanos, celebró su XXXII sesión el Consejo Nacional de Gobierno, que fué presidida por el Señor Presidente del Consejo, Consejero Dn. Andrés Martínez Trueba, con asistencia de los Señores Consejeros: D. Antonio Rubio, Dr. Francisco S. Forteza, Dr. Héctor Alvarez Cina, Dr. Luis A. Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, Dr. Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro, y Dr. Alvaro Vargas Gillemette, actuando el Secretario Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y el Segundo Pro Secretario D. Manuel Sánchez Morales.

Renuncia del Dr. Daniel Castellanos al Ministerio de Relaciones Exteriores. — Los Señores Martínez Trueba y Rubio dieron cuenta de que, en cumplimiento de lo resuelto por el Consejo en su sesión del día lunes; habían visitado al Dr. Daniel Castellanos para solicitarle el retiro de la renuncia de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, agregando que la misión que les fuera encomendada no había tenido éxito, por cuanto el Dr. Castellanos, a pesar de las razones invocadas por los Señores Consejeros visitantes, mantuvo su dimisión, fundada en circunstancias de orden privado y presentada con carácter indeclinable.

Con motivo del alejamiento del Dr. Castellanos se hicieron en el Consejo manifestaciones de elogio acerca de su personalidad. El señor Presidente Martínez Trueba, expresó que es una lamentable pérdida para el gobierno, el alejamiento del Dr. Castellanos en quién ha visto siempre al tipo de humanista completo, clásico, un hombre dedicado a las disciplinas del espíritu por sobre todas las cosas y que en la vida pública ha trabajado con una rectitud indudable.

Hizo notar que realizó los mayores esfuerzos para disuadirlo de su renuncia pero que el Dr. Castellanos le manifestó que su salud personal le impedía prestar a sus delicadas funciones todo el esfuerzo que él consideraba indispensable. Añadió que le aconsejó que tomara una licencia pero que el Dr. Castellanos creyó que no podía concederse a sí mismo este pequeño privilegio de alejarse de sus tareas en momentos tan difíciles.

El Señor Consejero Rubio expresó que compartía las manifestaciones hechas con respecto a la personalidad del Dr. Castellanos destacando que su alejamiento representa una gran pérdida por cuanto es un hombre que, además de su capacidad intelectual y moral, posee grandes vinculaciones en el exterior del país y una autoridad bien ganada está en el desempeño de sus funciones, por la inteligencia y serenidad que ha caracterizado siempre su acción. Señaló que es el Dr. Castellanos un hombre de gran presencia de espíritu, accesible al razonamiento, de una cultura vastísima y una comprensión y prudencia que son esenciales para el cargo que desempeñaba.

A su vez, el Señor Consejero Forteza manifestó que lamentaba la renuncia por cuanto el Dr. Castellanos es un colaborador dotado de excepcionales virtudes y de un gran talento y en dos meses casi que ha actuado cerca del Consejo, éste lo ha visto siempre dispuesto a servir, en el sentido más elevado, los intereses del país. Propuso que al aceptarse su dimisión se exprese en la nota de aceptación de la misma cuánto se lamenta su retiro de las actividades gubernativas, agradeciéndole los importantes servicios prestados a la República, propuesta que fué aceptada.

El Señor Consejero Dr. Alvarez Cina compartió las expresiones de los Consejeros pre-opinantes estimando que es un hecho realmente lamentable que el Dr. Castellanos halla creído de su deber presentar renuncia a su elevado cargo.

Por su parte el señor Consejero Dr. Brause adhirió a las palabras de elogio merecido que se han pronunciado con respecto al doctor Castellanos, que ha honrado al Gobierno al que prestó sus servicios, por sus dotes de caballerosidad y su gran cultura, que hacían de él un destacado e invalorable colaborador.

El señor Consejero Dr. Blanco Acevedo expresó que creía que las palabras que se han pronunciado sobre el doctor Castellanos son justas, señalando que lo vincula a él una amistad de largos años y que cada día lo ha admirado más por su carácter firme y su vocación por la verdad. Recuerda que ha servido al país en momentos tan difíciles como el bombardeo de Londres cuando él y su esposa tuvieron la virtud heroica, desconocida y poco apreciada de permanecer en su casa a pesar de los peligros existentes, para seguir sirviendo en la forma que entendía era su deber, a nuestro país. Añadió el doctor Blanco Acevedo que el doctor Castellanos llegó a su cargo, actuando con este gobierno solamente por su patriotismo y alejado totalmente de todo interés personal, porque es notorio que es una persona que siempre debe ser forzada a desempeñar un cargo público. Destacó, asimismo, que la gestión acordada en el día de ayer, aún cuando él descontaba que no tendría éxito, tuvo su razón de ser porque el pedido del retiro de su renuncia constituyó un homenaje del Consejo hacia un Secretario de Estado que estuvo bien en su labor y que es lamentable se retire del Ministerio.

DESIGNACION DEL Dr. FRUCTUOSO PITTALUGA COMO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. — Vacante el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, la mayoría del Consejo propuso para el mismo, al doctor don Fructuoso Pittaluga, quien fué designado de inmediato, con los votos de todos los Consejeros de dicha mayoría. Los Consejeros de la minoría no participaron en esta designación, por las mismas razones que expusieron en la primera sesión del Consejo, en ocasión del nombramiento de todos los Ministros de este Gobierno.

El texto de la designación del doctor Pittaluga es el siguiente:

"Ministerio del Interior. — Montevideo, abril 22 de 1952. — El Consejo Nacional de Gobierno decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, al doctor Fructuoso Pittaluga.

Art. 2º — Señálase la audiencia del día de hoy para dar posesión de su cargo al señor Ministro nombrado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

—Art. 4º — Comuníquese, publíquese e insértese. — MARTINEZ TRUEBA. Antonio Gustavo Fusco. Eduardo Jiménez de Aréchaga, secretario".

PROMULGACION DE LEYES. — Con el informe favorable de la Comisión respectiva y con el acuerdo del señor Ministro de Hacienda, el Consejo promulgó las siguientes leyes comunicadas por el Poder Legislativo:

La que crea un impuesto del 3% adicional al de Patentes de Giro y al de Contribución Inmobiliaria urbana y rural del Departamento de Florida, destinado al "Fondo para Adquisición de equipos y ejecución de obras municipales".

La que declara afectables las rentas que el Gobierno Nacional debe entregar al Gobierno Departamental de Tacuarembó para garantir el servicio de amortización e intereses del préstamo que se contratará de acuerdo con el Decreto de la Junta Departamental de fecha 31 de octubre de 1951 y la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 27 de noviembre de 1951.

La que declara afectables las rentas que el Gobierno Nacional debe entregar al Gobierno Departamental de San José para garantizar el servicio de amortización e intereses del préstamo que contratará este último, destinado a obras de pavimentación y alcantarillado en la capital de dicho departamento y del pueblo Libertad.

La que crea un impuesto adicional municipal sobre la propiedad rural del Departamento de Lavalleja, a aplicarse sobre el aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

La que declara afectables las rentas que el Gobierno Nacional debe entregar al Gobierno Departamental de Cerro Largo como garantía de un préstamo destinado a pavimentación de la planta urbana de la ciudad de Melo.

Con acuerdo de los señores Ministros de Ganadería y Agricultura y de Instrucción Pública se promulgó la ley por la que se prorroga hasta el 30 de abril de 1933 las disposiciones contenidas en los Arts. 1º, 2º, 3º y 4º, de la Ley del 17 de mayo de 1951, sobre suspensión de desalojos en predios destinados a agricultura, granja o lechería.

Y con el acuerdo del Señor Ministro de Instrucción Pública, se promulgaron las siguientes leyes:

La que acuerda una pensión a la [illegible] de Dos Santos, [illegible] pensión [illegible] el Dr. Francisco Nicola Reyes.

Al promulgarse esta última ley, el Consejo expresó su complacencia por la justicia que significa este acto de reconocimiento a las altas virtudes de éste abnegado compatriota.

Comisión de Ganadería, Agricultura e Industrias. — En la tarde de ayer celebró sesión la Comisión de Ganadería e Industrias del Consejo Nacional de Gobierno.

Asistieron todos sus integrantes, los señores Consejeros Dn. Antonio Rubio, Dr. Luis A. Brause y Dr. Martín R. Echegoyen, actuando en Secretaría el Sr. Carlos Mario Fleitas.

En primer término, la Comisión recibió a dos delegaciones, una de la Gremial de Aceites Industriales y la otra de Importadores de Maquinarias Agrícolas. Ambas delegaciones plantearon problemas vinculados con sus respectivas actividades.

Luego, y con la presencia del Sr. Presidente del Consejo, Consejero D. Andrés Martínez Trueba, Consejero Dr. Alvaro Vargas Guillemette, Ministro de Ganadería y Agricultura Sr. [illegible], Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Héctor A. Grauert, Secretario de Ganadería y Agricultura Ing. Agr. [illegible] y Director de Secretaría del mencionado Ministerio, Dr. [illegible], se procedió a dar lectura definitiva al proyecto de ley que establece un conjunto de medidas tendientes a facilitar el abasto regular de carne a la población de Montevideo y reprimir el mercado clandestino. El mensaje y proyecto aprobados, serán remitidos al Poder Legislativo en la sesión a realizarse mañana.

Finalmente, celebró su acuerdo con el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, tratando diversos asuntos planteados con la presencia en sala, en la consideración de algunos de ellos, del presidente del SCYP Sr. Lindoro Queirolo [illegible].

La sesión, que comenzó a la hora 16, se levantó a la 19 y 45.

La Comisión de Ganadería y Agricultura e Industrias, se reunirá hoy a las 15 horas y el jueves 24 con asistencia del Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura.

COMISION DE HACIENDA. — Se reunió ayer a la hora 16 la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional de Gobierno, presidida por el Consejero doctor Héctor Alvarez Cina y con la concurrencia de sus restantes miembros, Consejeros doctores Eduardo Blanco Acevedo y Roberto Berro.

Concurrió a la sesión el Sr. Ministro de Hacienda, doctor Eduardo Acevedo Alvarez.

Se estudiaron numerosos asuntos de trámite, sometidos a estudio por el señor Ministro.

Además, la Comisión consideró diversos elementos de juicio, relacionados con la confección del Presupuesto General.

La sesión se levantó a las 18 y 30 horas.

PLAZO PARA DICTAR UN LAUDO Y REGISTRO DE LISTAS DESTINADAS A LA INTEGRACION DE CONSEJOS DE SALARIOS. — El señor Ministro de Industrias y Trabajo, doctor Héctor A. Grauert, [illegible] se transcribe a continuación, en su parte dispositiva:

Laudo para el Grupo 5-9. — "Prorrógase por el término de treinta (30) días, a contar de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial, el plazo para dictar el laudo para la Industria de Radio Electricidad, Grupo 5-G".

Plazo para el registro de listas del Grupo 11-R. — Fíjase un nuevo plazo de diez (10) días a contar de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial, para el registro de listas patronales para la integración del Consejo de Salarios para el personal de la Industria del Espejo (Grupo 11-R).

Nuevo plazo para el registro de listas para la Industria del Cuero. — Fíjase un nuevo plazo de diez (10) días a contar de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial para el registro de listas patronales y obreras para la integración del Consejo de Salarios para la Industria del Cuero, (Fábricas de Carteras, Valijas, Correas, y Cinturones), bajo apercibimiento de que si no se cumple dentro del plazo con el registro dispuesto, el Poder Ejecutivo procederá con arreglo a lo que previene el Art. 8º de la Ley Nº 10449.

---

† Rvdo. Pbro. Antonio Soza Ponce

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 21 de Abril de 1952. — [illegible] y familiares, cumplen con el penoso deber de participar el fallecimiento de tan digno y ejemplar sacerdote, [illegible] y su sepelio se efectuó en el día de ayer en el Cementerio Central.

† Rvdo. Pbro. Don ANTONIO SOZA PONCE

(Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 21 de Abril de 1952. — José Carlos Vercesi y Sara E. Peña de Vercesi, participan con todo dolor el fallecimiento de su querido tío y cuyo sepelio fué efectuado ayer en el Cementerio Central. — Emp. RAMOS Y LAFEIRE. Canelones.

† Rvdo. Pbro. Don ANTONIO SOZA PONCE

(R. I. P.) — Falleció el 21 de Abril de 1952, en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. — La Federación Uruguaya de Jóvenes de Acción Católica, participa con dolor su fallecimiento, ruega una oración por el eterno descanso de su alma. — Guillermo Langwagen, Presidente; Jorge Robaina Ansó, Secretario.

† María Ivonne Gutiérrez Bengochea

— (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos, el 20 de Abril de 1952. — Su señora madre: Alicia Bengochea de Gutiérrez; sus hermanos: María Celia y Miguel A. Pritsch, Carlos María, Blanca Selva y Hugo Alvez; sus tíos: [illegible], Odilio y José Miguel Bengochea, Leopoldo Rebolledo y Elisa Barranco de Bengochea; sus sobrinos: [illegible] M. Pritsch Gutiérrez, Blanca Alice, Hugo Luis, [illegible] Alvez Gutiérrez; primos y demás deudos, con profundo dolor participan dicho fallecimiento, su sepelio efectuado el día 21 en el Cementerio del Buceo. Se pide una oración por su alma. Casa de duelo: [illegible] 2296. — Emp. JOCKEY CLUB. [illegible] Ltda., Avda. 18 de Julio y Edo. Acevedo. Teléfs. 40.11.36 y 40.11.37.

Fué citada la Asamblea pará tratar asuntos importantes

Para la tarde de hoy fué convocada a sesión extraordinaria la Asamblea de la Asociación Uruguaya de Football a fin de considerar los siguientes asuntos:

1º Acta anterior.

2º Incorporar al estatuto la siguiente disposición: "En las fechas que deberá fijar la Junta Dirigente o la Comisión respectiva, los clubes que hubiesen empatado el último puesto, disputarán entre sí dos partidos por puntos. Si los clubes alcanzasen el mismo número de puntos, se realizará entre ellos un partido más con la duración y condiciones establecidas en el inc. f) del Art. 103 del Reglamento General. Si tampoco se definiese el último puesto en esta forma, la Junta Dirigente o la Comisión respectiva determinará que corresponde el descenso al club que en la disputa de los tres partidos tuviera el menor número de goales, y en caso de que los clubes en juego tuvieran el mismo número de goales, el descenso lo determinará la Junta Dirigente o la Comisión respectiva, por sorteo entre esos clubes. Esta disposición es aplicable a todas las Divisionales de descenso".

3o. Insigias, carnets permanentes y diplomas, que se otorguen con motivo del IV Campeonato Mundial de Football y concesión de más carnets con varios motivos.

a) Otorgación de carnets de libre acceso a Dirigentes con más de quince años de actuación. (Proposición del Sr. L. Vilizio).

4o. Refundición de las Divisiones Primera "B" en Intermedia.

5o. Todo jugador afiliado a la Asociación Uruguaya de Football, que obtenga pase para alguna Institución del Interior del País puede, en la misma temporada, regresar al club al que estaba afiliado, siempre que presente pase de la Institución del Interior en que actúa. (Proposición del Sr. Jaime Calafat).

6o. Modificación del Art. 166 del Reglamento General a fin de establecer restricciones a la utilización de jugadores de otros países.

7o. Pedido de la Comisión de Tercera Especial, para que se establezca que el Club que descienda de Primera "B" a Intermedia podrá integrar la Tercera Especial con un team.

8o. Determinar en que fecha termina el ejercicio económico de la Asociación Uruguaya de Football a los efectos de la distribución de Proventos del Field Oficial.

9o. Apelación de lo resuelto sobre discriminación del rubro "Compra de tierras".

10o. Proyecto de reformas del Art. 73 del Reglamento General (Edición 1931) sobre pases con pago de indemnización y con consentimiento. (Proposición de la División Primera "B").

11o. Subvención al Club de descenso de 1949.

12o. Norma general reglamentaria para la corrección de errores en los contratos de jugadores.

13o. Sanción a los jugadores que actúan en el Exterior en Instituciones no afiliadas o que lo hagan sin pase.

14o. Reformar el cuadro numérico que figura en el Reglamento General (Art. 103), para el sorteo de contrarios y fechas para el fixture del Campeonato Uruguayo. (Proposición del Sr. Juan M. Negro).

15o. Impugnación formulada por la Delegación del C. A. Peñarol de la validez de la Asamblea en que se resolvió aumentar las entradas en $ 0.05 para cubrir los gastos de contratación de jueces británicos.

16o. Regularización de la Personería Jurídica de la Asociación. (Proposición del Sr. Horacio García Méndez).

17o. Considerar el siguiente agregado al Reglamento General aconsejado por la Comisión de Reglamentos de la Junta Dirigente:

Artículo 56, Inciso a) (ADITIVO). — Los jugadores que solicitasen pase y en el transcurso del trámite volviesen a jugar por su club de origen sin desistir previamente de su pedido de pase, serán castigados con un año de suspensión a contar de su actuación antirreglamentaria y los clubes perderán los puntos ganados con el concurso indebido de los jugadores".

18o. Proyectos de Reformas reglamentarias. (Informe de la Comisión especial designada el 3 de Julio de 1950 y Proyecto de Reformas reglamentarias del Sr. Horacio García Méndez).

19o. Derogación temporaria del Art. 71 del Reglamento General, a fin de destinar a los clubes de Primera "A" la totalidad de los porcentajes del IV Campeonato Mundial de Football.

20o Derogar el Art. 17 de la Reglamentación de Garantías y penalidades de Primera "B" que dice lo siguiente:

"Art. 17. — Teniendo en cuenta que los menores de edad son causantes muchas veces de diversos incidentes, se resuelve que a partir de la fecha, estos deberán pagar entradas".

21o. Reforma propugnada por la Comisión de Primera "B" para que los clubes de Primera "B" sean preliminaristas de los partidos de "Primera "A". (Financiación).

22o. Carnets de libre acceso y carnets de socios. (Revisión).

23o. Carnets sociales —cuando serán exigibles. (Interpretación del Art. 74o. del Reglamento General.

24o. Reconsiderar la resolución que dispuso que los clubes de descenso podrán inscribir teams en los Campeonatos de Tercera y Cuarta Divisiones.

25o. Agregar al Reglamento la siguiente disposición: "Las Copas que sean disputadas en todas las divisiones en que intervengan clubes de Primera "A" y Primera "B" serán adjudicadas de acuerdo con el régimen de que las ganarán en propiedad los clubes que ganen tres Campeonatos consecutivos o cinco alternados".

26o. Considerar la siguiente Reforma Reglamentaria propuesta por la Comisión de Primera "B":

"ART. 19 bis. - e) Durante el mismo período de pases el jugador retenido podrá adquirir su propia transferencia pudiendo enrolarse en cualquier Institución del País afiliada a la Asociación Uruguaya Club al que pertenecía".

de Football o en el extranjero en los períodos establecidos en el Art. 10o. depositando en las oficinas de la Asociación la suma de $ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS), que será entregada al Club al que pertenecía".

27o. Retroactividad de la Reglamentación de Pases para Primera "B" establecida por la Asamblea. (Cuestión planteada por el C. A. Defensor).

28o. Pedido de la Comisión de Primera "B" para que se le autorice a adjudicar Copas en propiedad.

Rodríguez Andrade pasó al Club Peñarol

En la tarde de ayer concurrió a la Asociación Uruguaya de Football el jugador Víctor Rodríguez Andrade a fin de registrar su transferencia de Central a Peñarol.

El mencionado futbolista señaló su satisfacción por vestir en adelante la casaca aurinegra.

Su tranferencia costará a Peñarol la suma de $ 40.000 más el beneficio de un encuentro amistoso a jugarse en su oportunidad

SESIONA HOY LA JUNTA DIRIGENTE

Para la tarde de hoy ha sido convocada —en sesión semanal— la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, la que considerará los siguientes asuntos:

1º) Actas de las sesiones anteriores.

2º) Asuntos entrados y pases extractados (Boletín Nº 6).

3º) Asuntos incidentales.

4º) Informes de la Comisión de Reglamentos: a) ¿Cuándo termina el ejercicio económico de la Asociación Uruguaya de Fútbol?

5º) Insignias, carnets permanentes y diplomas, que se otorgan con motivo del IV Campeonato Mundial de Fútbol y concesión de más carnets, con varios motivos.

a) Otorgamiento de carnets a Dirigentes con más de quince años de actuación.

6º) Presupuesto para el Ejercicio 1951 - 1952 (Modificaciones propuestas).

7º) Creación de la Quinta División.

8º) Reglamentación de lo concerniente a la distribución de fondos retenidos provenientes de impuestos no aplicados.

9º) Situación del jugador Elbio Aguirre y de varios jugadores menores de edad, retenidos por el Club Atlético Cerro. (A estudio de la Comisión de Reglamentos).

Habrá que esperar

RIO DE JANEIRO, 22. (U.P.) — La Confederación Brasileña de Fútbol habría encontrado una nueva fórmula para la disputa de la Copa Río Branco, entre brasileños y uruguayos.

De acuerdo con esta fórmula, la Copa Río Branco sería jugada en el mes de Julio en Montevideo, en coincidencia con el torneo por la Copa de Río, que se disputará en Río de Janeiro. De esta manera los partidos por la Copa Río Branco no serían cancelados, sino postergados.

A fin de dar esas explicaciones a la Asociación Uruguaya de Fútbol, partirá para Montevideo el día 25 de este mes, el Sr. Joao Filho, ex presidente de la Confederación Brasileña de Deportes.

EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL SE FORMULARON DENUNCIAS SOBRE ABUSOS EN FERIAS DE BARRIO

En la última sesión realizada por la Junta Departamental fueron presentadas varias mociones por distintos ediles, algunas de las cuales destacamos. El señor Paladino destacó los abusos que se cometen en las ferias vecinales, en las cuales, dijo, se cobran los mismos precios que en comercios instalados y lo que es peor, engañan en forma descarada a los compradores, a los que nunca se les da el peso exacto. Agregó que era necesario se ubicara un inspector uniformado en cada feria para que los compradores pudieran acudir a ese funcionario para hacer respetar sus quejas.

A ese respecto, el Dr. Duhagón manifestó que también en los puestos que esporádicamente se instalan en las esquinas para la venta de frutas se engaña en forma desconsiderada a los compradores, y dejó establecido que si la Intendencia no puede controlar prácticamente tales puestos, que entonces debería prohibirse su instalación.

Por su parte, el Dr. Brunet Bengochea aprovechó para ratificar las denuncias de los señores Paladino y Duhagón, y agregó que él pudo comprobar que en la feria que se instala en Agraciada y Castro y en la de Delmira Agustini y Lucas Obes, se habían vendido frutas, entregándose 300 y 400 gramos menos y hasta 500, en dos kilos. Destacó que es necesario vigilar severamente a esos comerciantes inescrupulosos y detalló una serie de consideraciones sobre la forma en que deberían otorgarse los permisos.

El señor Hermida unió sus palabras de queja sobre algunos comerciantes de las ferias y manifestó que se hacía necesario proceder a la rotación de los inspectores. A este respecto, el Dr. Halty dijo que sería conveniente no designar inspectores con carácter definitivo, de forma que pudiera ser revocado el nombramiento por cualquier falta que se les comprobara.

También hizo conocer su opinión el señor Barrios en ese problema de las ferias y puestos, expresando que los permisos han sido otorgados gratuitamente por la Intendencia con la finalidad de prestar un servicio a la población, pero los puesteros han abusado en forma condenable y defraudan sin miramientos de ninguna especie. Agregó que cuando las Oficinas Municipales prestan buenos servicios, como en el caso de la venta de carne en paquetes y ese servicio se suspende, debiera hacerse conocer a la Junta, mencionando los motivos que obligaron a dejar de prestar el servicio.

El señor Forno creyó conveniente que en lo que se refiere a la fruta, se vendiera por unidad, para de esa manera los comerciantes no pudieran estafar en el peso a los compradores.

Se acordó hacer saber al Departamento Ejecutivo las distintas opiniones expresadas por los señores ediles.

El viernes se reunirá el Comité Olímpico

El Directorio del "Comité Olímpico Uruguayo" sesionará en la "Casa de los Deportes", el próximo viernes 25, a las 21 horas, a efectos de considerar la siguiente Orden del Día:

1) Asuntos Entrados; 2) Asuntos Previos; 3) Integración de la C. Asesora de Gimnasia (Sustitución del Dr. Fabricio);

4) Recepción de listas de preseleccionados — plazo improrrogable;

5) Recepción datos solicitados por el Sr. Adolpho Schermann sobre el deporte en el Uruguay, oportunamente pedidos a las Federaciones (último plazo);

6) Informes de la Mesa;

7) Informes de las Federaciones sobre medidas adoptadas respecto al proceso de training y consecución de recursos;

8) Formulación del plan definitivo de acción para la financiación de la participación en Helsinki;

9) Asuntos varios.

Torneo de damas en el Club H. Suppici Sedes

La Sub Comisión de Campeonatos Internos del C. C. y D. Héctor S. Sedes comunica a sus asociados la realización de un campeonato de damas para el próximo mes de mayo. Los socios interesados deberán pasar por nuestra sede, calle Andrés Aguiar 1736, todos los días de 20 a 22 horas.

Torneo de volleyball en la Asociación Juventus

En la Asociación de "Juventus" (Avdas. 8 de Octubre y 18 de Julio) se están ultimando los detalles de la organización de un interesante Torneo de Volley Ball, en el que participarán 8 equipos con sus respectivas Reservas, divididos en dos Series.

De acuerdo al sorteo efectuado en la última reunión de Delegados las Series se integraron de la siguiente manera: SERIE "A". Nº 1 "Juventus" — Nº 2 Carrasco Polo — Nº 3 Club Italia — Nº 4 Carrasco Lawn Tennis.

SERIE "B". — Nº 1 Escuela Naval — Nº 2 Club de Tiro — N 3º Club Colonia — Nº 4 Náutico de Carrasco.

El próximo viernes a las 19 y 30 horas en la sede de "Juventus" se reunirán nuevamente los Delegados de las Instituciones participantes a fin de presentar los planteles. Al mismo tiempo se reunirán los integrantes del Tribunal Arbitral con los Jueces que actuarán durante el Campeonato y los Capitanes de los equipos, para cambiar ideas y ponerse de acuerdo respecto a la interpretación y aplicación de las leyes de juego.

El Torneo se inicia el viernes 2 de mayo enfrentándose el representativo de "Juventus" con el fuerte equipo de Carrasco Polo. Las reservas juegan a las 21 y 15 horas y los Primeros a las 22 y 15 horas.

Los partidos se jugarán en la cancha al aire libre los días lunes, miércoles y viernes. Próximamente daremos a conocer el fixture completo así como también la integración de los equipos.

INTENSAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN EL INTERIOR CELEBRANDO LA SEMANA DEL CAMINO

Se desarrollan en el Interior actividades tendientes a celebrar la "Semana del Camino". Las subcomisiones de la Comisión Coordinadora y Directiva, conforme al orden de procedencia y los planes preparados, comenzaron las tareas, que se prolongarán hasta el 27 del actual. Forman las subcomisiones los jefes de las regionales de la Dirección de Vialidad, representantes de las intendencias, ferrocarril, Comisión Nacional de Fomento Rural y vecinos.

El personal que maneja las máquinas y realiza otros trabajos pertenece en su mayor parte al Ministerio de Obras Públicas, pero trabaja en turnos y horas extraordinarias. Las subcomisiones disponen de cerca de cien equipos formados de motoniveladoras y tractores con niveladoras. Se mejorarán o repararán 121 caminos con una longitud de 573 kilómetros.

Se harán conformaciones de caminos con equipos mecánicos y se dejará una plataforma adecuada para el rápido escurrimiento de las aguas pluviales.

Estas tares sólo se cumplirán en caminos de acceso a rutas nacionales, estaciones de ferrocarril, y centro poblados en todos los departamentos, con excepción de los de Flores, Lavalleja, Maldonado, Rocha, San José y Treinta y Tres, cuyas subcomisiones no remitieron planes.

El departamento de Rivera será el más favorecido: diez caminos, de 100 kilómetros de longitud; en Florida, 9 caminos de 25 kilómetros de longitud. En los demás departamentos se efectuarán trabajos que varían entre aquellas cifras.

Conferencias del Prof. francés Alberto Velard

El distinguido conferenciante francés M. Alberto Velard, profesor de Etnología de la Universidad de París, Director del Instituto Francés de Estudios Andinos de Lima, dictará en esta capital dos interesantes conferencias:

La primera será sobre el tema: "Los Indios del Lago Titicaca" y se realizará está tarde a las 18.30 en el Liceo Francés, 18 de Julio Nº 1772. La segunda sobre "Condiciones de la Vida en los Andes de Perú y Bolivia" se dictará mañana jueves 24 a las 18.30 horas en el Paraninfo de la Universidad. Ambas conferenccias serán ilustradas con cine sonoro en colores.

"Amigos de Francia" que prestigia estos actos exhorta a sus asociados a concurrir.

LOS SUCESOS POLICIALES

Intenso drama pasional

En las primeras horas de la noche de ayer, Juan Silva Machín, uruguayo, divorciado, de 65 años de edad, residente en Hungría Nº 3567, que vivía desde hace años en concubinato con María Choy Belenda, uruguaya, soltera, de 42 años de edad, por causas aún no establecidas, golpeó a la mujer con un objeto contundente, destrozándole el cráneo. Las heridas provocaron el fallecimiento rápido de la víctima. Posteriormente Silva Machín adoptó trágica resolución.

Intervinieron en este suceso las autoridades de la Seccional 16ª.

LESIONADA DE ENTIDAD AL SER EMBESTIDA POR UN AUTO

Frente a su domicilio en Cerrito 270, al intentar cruzar la calzada Julia Atik de Gulech, libanesa, casada, de 63 años, se golpeó contra la parte trasera del auto 10.840, conducido por Ernesto Bouzout Bouzout, oriental, de 47 años, domiciliado en Cerrito 174, cayendo al pavimento con hundimiento de cráneo, quedando en estado grave internada en el Hospital Maciel. Conductor detenido.

OTRO DEL MISMO TENOR. — En 18 de Julio y Eduardo Acevedo, al cruzar la calzada algo distraído, Vicente León Ripoll, domiciliado en Olimar 1367, se golpeó contra el auto 79.507, guiado por Román Berro Castelis, uruguayo, casado, de 31 años, domiciliado en Andes 1121, resultando politraumatizado y traumatismo craneano, siendo internado en Traumatología. Conductor detenido.

EMBESTIDA POR UNA MOTO. — En General Flores y Corrales la moto 2281 a cargo de Elbio Leopoldo Ardigui, domiciliado en Gral. Flores 2651, embistió a Felipa Yagui Brum, uruguaya, divorciada, de 42 años, domiciliada en Río Guaya 4562, quien sufrió herida en frontal y conmoción cerebral. Internada en el Hospital Español. Conductor emplazado.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

PREVENTORIO INFANTIL DE LA AVDA. LARRAÑAGA

Como es de público conocimiento funciona desde hace largos años en la Avda. Larrañaga el Preventorio Infantil de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, donde se suministra a los pequeños internados los alimentos, medicación y enseñanza de acuerdo con su edad y su estado de salud, bajo el control de los médicos que tienen a su cargo la Dirección del establecimiento, al cual dedican la más prolija atención, vigilando celosamente que se cumplan sus órdenes.

Esta dependencia de la Liga donde generalmente se albergan alrededor de 400 niños, es visitada frecuentemente por personas y por escuelas que van a obsequiar unas y a compartir ratos de expansión otras, con los menores allí alojados, haciendo de esa manera más grata la estada en el referido establecimiento.

Mejoran los servicios eléctricos en Castillo

Acaba de ponerse término por la U.T.E. a los trabajos de transformación de corriente continua a corriente alterna de la usina eléctrica y redes de Castillos. Las antiguas instalaciones, que eran de propiedad particular pasaron a la U.T.E. en 1945. En esa fecha existían 407 suscriptores, que tenían una carga instalada de 227 kw. La demanda de energía, favorecida por la equiparación tarifaria del interior con Montevideo, demostró desde un primer momento la incapacidad de satisfacer el consumo con los viejos elementos de corriente continua. Después de realizados los trabajos de transformación, nos encontramos con que la Usina de Castillos cuenta con una potencia de 200 kw (provista por cuatro grupos generadores), y sus nuevas redes alimentan a 804 suscriptores, que tienen una carga instalada de 632 kw.

Con todo, estos auspiciosos números serán rebasados con creces a partir de ahora, que se cuenta con los nuevos elementos en funcionamiento, y con seguridad que aumentará aún más el consumo de energía, que solamente de 1950 a 1951, tuvo un incremento del 27%.

Cursillo sobre Cultura Vasca

En el día de mañana, a las 19 horas, en el salón de Actos de la Facultad (Planta Baja), se reiniciará el cursillo sobre "Cultura Vasca", por el doctor Vicente de Amézaga.

Las unidades aeronavales adquiridas en Estados Unidos arribaron ayer a Laguna del Sauce

Poco antes del mediodía de ayer llegaron a la Base Aeronaval "Capitán Curbelo" de Laguna del Sauce, los diez aviones de caza "Hellcat S-6-55, adquiridos por nuestro Gobierno en los Estados Unidos de Norte América.

Dichos apartos salieron el 28 de marzo de Fort Worth (Texas).

Acompañando a la escuadrilla uruguaya llegaron un aparato del tipo C47, perteneciente a la Aviación Naval Americana, que los escoltó desde E.E. U.U. y un avión de la Fuerza Aérea Brasileña, que los acompañó desde Trinidad.

En representación del Consejo Nacional de Gobierno concurrió a la ceremonia realizada en la Base Aeronaval "Capitán Curbelo" el señor Consejero Dr. Francisco Forteza, asistiendo además el Sr. Ministro de Defensa Nacional Esc. Ledo Arroyo Torres, el Inspector Gral. de Marina Contra Almirante Alfredo Aguiar, Inspector Gral. del Ejército Gral. Oscar Gestido, Jefe del Servicio Aeronáutico de la Marina Capitán de Navío Horacio Bogarín, y otras altas autoridades civiles y militares así como agregados militares, navales y aeronáuticos de distintas Embajadas Extranjeras, y numerosos Jefes y Oficiales del Ejército y la Armada.

A mediodía la comitiva oficial fué obsequiada con un almuerzo y posteriormente se procedió a visitar las instalaciones de la base.

TRIPULACION DE LAS AERONAVES—

Capitanes de Corbeta: Omar O. Aguirre, comandante de la escuadrilla, y Carlos Apari.

Capitán Ingeniero: Oscar P. Llorens.

Teniente de Navío: Enrique A. Falco.

Alférez de Navío: Sarandí Araújo, Claudinet Bernet, Wáshington Aguirre y Hugo Martini.

Guardia Marinas: José P. Larralde, Luis W. Rivero, Américo Noble, Ruben R. Chelle y Salvador Bravo.

Sub Oficiales: Ramón Trías, Zapicán Gastañaga, Santos R. Correa y Héctor R. Buzó.

Cabos: Orlando Noguera, Hebert Luna y Juan J. Machado.

Marinero: Carlos E. Casa.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL JEFE DE LA AERONAUTICA NAVAL CAPITAN DE NAVIO HORACIO BOGARIN EN LAGUNA DEL SAUCE

En oportunidad del arribo al país de las nuevas unidades aeronavales

Sr. Consejero Dr. Forteza; Sr. Ministro de Defensa Nacional; Sr. Inspector General de Marina; Sr. Inspector Gral. del Ejército; Autoridades Civiles, Señoras y Señores:

Con la feliz culminación del difícil vuelo que acaba de finalizar en estos momentos, nuestra Marina incorpora a su material, nuevos y eficientes elementos.

Nuevos en su significado, de incorporar un tipo de avión antes no poseído, y nuevos por su estructura.

Personal capacitado, personal que puede actuar con honor para su especialidad en medios más desarrollados que el nuestro, ha seleccionado, programado la rehabilitación, vigilado y contribuído a la misma.

Nuestros pilotos han efectuado todas las pruebas exigidas para la aceptación del material y nuestros ingenieros han dado previamente a ello, la certeza técnica de un funcionamiento normal.

El costo original de cada uno de estos aviones de caza, es cercano a los 120.000 dólares.

El costo total de estos diez aviones sobrepasa en poco esa suma.

La célula tenía 50 y aún menos horas de vuelo al ser adquiridos.

Los motores, son nuevos, del tipo de surplus.

Al equipo original del avión, se le ha agregado modernos instrumentos de navegación y comunicaciones, con vistas al largo vuelo que se iba a realizar.

Y en la programación inicial de estos transportes, se estudió detenidamente la forma y costo de los mismos.

Por mar, el transporte a puerto de embarque, el embalaje, el flete, la posterior conducción de los grandes cajones a esta Base, desde Montevideo, significaba una erogación igual o superior al costo del material y una pérdida de tiempo entre viaje y armado de los aviones, hasta su empleo, en lo que desde este momento, será la misión de ellos.

La característica de la compra realizada, exige el envío de personal.

Ingenieros aeronáuticos para la dirección técnica, previo estudios en el medio, que luego se traducirán en normas para el uso y entretenimiento del material, teniendo como fin la seguridad de los navegantes y el cuidado que debemos poner en los bienes que el país confía, con sacrificios, en nuestras manos.

Pilotos para familiarización y pruebas. Mecánicos y radiotelegrafistas, también para asimilar en el medio, en una forma práctica, el buen uso del material, para contribuir en su rehabilitación y para vigilar el cumplimiento de las normas que indica el contrato.

Pues bien: la estadía de ese personal que cualquiera fuera la forma de transporte de los aviones es imprescindible enviar, sino en el número que ha ido, en por lo menos gran parte, se ha pagado con el ahorro en el sistema elegido.

Y la conducción en vuelo por nuestro personal, agrega a ese ahorro en los dineros del país, el rico caudal de experiencia recogido en las escuelas, en las bases, en los talleres, en el diario vivir que ha brindado Estados Unidos a quienes, como estos marinos que vuelven, han ido con modestia, trabajando con honestidad y vivido con la seguridad de quien está en casa hermana.

El más profundo análisis en estas adquisiciones, demostrará, en el terreno económico, que se ha tenido y aprovechado una magnífica oportunidad; demostrará también a los técnicos aeronáuticos la bondad del material al cual no se le puede objetar ni el más modesto órgano de su constitución, y, demuestra entonces, en su conjunto, que el Uruguay, acogido a los términos de la Ley de Préstamos y Arriendos, los ha utilizado con visión de sus necesidades y posibilidades, con mucho orden y con la honestidad que caracteriza los procedimientos de nuestro país.

La comisión de marinos aviadores enviada al extranjero por nuestras autoridades, ha hecho honor a la confianza en ellos depositada y al uniforme que llevan.

Su comportamiento ha sido encomiable en lo profesional y como representantes del Uruguay.

En su gran mayoría, el personal de los distintos transportes, es ciudadano de honor, de la Ciudad de Fort Worth, población de casi 400.000 habitantes, donde se desarrolló la misión. Es un título que se refleja sobre nuestro país.

Han dejado amigos, y han dejado nuestros libros en su Biblioteca.

Nuestro pabellón ha flameado en la hospitalaria y lejana Fort Worth "donde comienza el Oeste".

Fort Worth ha educado en sus magníficas escuelas públicas, a los hijos de nuestro personal. El mutuo conocimiento ha hecho obra de mayor acercamiento.

En su viaje a la Patria han sido escoltados por un avión de la Marina de Norte América cuya tripulación véis allí formada. Desde Trinidad y en amplio gesto de colaboración, un avión de la Fuerza Aérea del Brasil, cuya tripulación también véis allí formada, se ha agregado a la escolta. Juntos han llegado en su noble misión de apoyo y posible rescate, hermanadas las alas uruguayas con las gloriosas brasileras y norteamericanas.

Pueden estar seguras esas tripulaciones que agradecemos su gesto. En el límite con el gran Brasil, han ido al encuentro aviones de nuestra hermana mayor, la Aviación Militar, a saludar a quienes serán sus compañeros en la vigilancia y defensa del cielo de nuestra Patria. Y al llegar los F6F a la que desde hoy será su casa, podemos retroceder en el recuerdo a un pasado cercano, abarcando en él a los que han hecho posible esta realidad de nuestra Marina.

A nuestras autoridades que comprenden que debemos ser eficientes para justificar nuestra existencia; a los que han construido y construyen en forma silenciosa nuestra hermosa Base, a nuestros jefes de la Marina, que han tenido visión de la necesidad de integrar la fuerza flotante con sus armas aéreas en un país de las características peculiares del nuestro; a los muertos de la Aviación Naval que han abonado con su sangre su amor a la Patria.

Y luego debemos mirar al porvenir.

Nuestro trabajo es y será duro.

Nos faltan medios materiales y humanos.

Pero conscientes de las posibilidades del país, nuestra labor se orienta para que. los que nos sucedan, no encuentren sin roturar la tierra.

Al saludar al Capitán de Corbeta Aguirre, eficiente jefe de la Misión, saludo a cada uno de los integrantes de ella y les doy la bienvenida a la Patria, a esta Patria de la que, orgullosos, somos fieles sostenedores de sus límpidas normas democráticas y de sus libres instituciones.